

1 Sesión ordinaria número 0120-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 25 de agosto del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Preside la sesión municipal el señor Victorino Hernández Fonseca, concejal Propietario,**
5 **en razón de la ausencia del concejal Propietario de mayor edad, señor Guillermo Navarro**
6 **Díaz, y de la señora Ligia Trejos Sánchez, Presidenta Municipal**

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS** **CONCEJALES SUPLENTE** }

8 Marlon Osvaldo Araya Vega

9 Alejandra Anderson Zamora

10 **Ausentes con justificación** Se deja constancia de la ausencia de la señora Presidenta
11 Municipal, Ligia Trejos Sánchez, quien, por motivos de salud, no se presenta a la presente
12 sesión municipal. Asimismo, se deja constancia de la ausencia del concejal propietario, señor
13 Gerardo Luna Moya, quien presentó su renuncia al cargo el pasado 14 de agosto de 2026,
14 cuyo trámite de cancelación de credenciales se encuentra en proceso ante el Tribunal
15 Supremo de Elecciones (TSE). En virtud de lo anterior, y para efectos de la presente sesión,
16 el señor Luna Moya es sustituido por la concejal suplente, señora Alejandra Zamora Anderson,
17 ante la ausencia del concejal suplente, señor Guillermo Navarro Díaz, quien, por motivos de
18 salud, no se presenta a la presente sesión municipal.

19 **Ausentes sin justificación:** Se deja constancia de la ausencia injustificada a la presente
20 sesión municipal del concejal propietario, señor Peñaranda Solano, y del síndico suplente,
21 señor Giovanni Núñez Camacho.

22 **FUNCIONARIOS**

23 **Intendente** Héctor Agüero Luna

24 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

25 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

26 **Visitantes:**

27 **Oyentes:** No hubo.

28 Artículo I. Apertura de la sesión

29 Artículo II. Comprobación de quorum

30 Artículo III. Aprobación del Orden del Día

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

- 1 Artículo IV. Audiencias
- 2 • Sr. Arnoldo Arguedas Muñoz – Integrante a la ADI Tucurrique
- 3 Artículo V. Lectura y ratificación del acta anterior
- 4 • Acta de sesión ordinaria 0119-2026
- 5 • Acta de sesión extraordinaria 030-2026
- 6 Artículo VI. Lectura de correspondencia.
- 7 • Nota suscrita por vecinos cercanos al río Pan
- 8 • Ofic. TES-CC-CMDT-001-170826, suscrito por Carina Calderón- Cajera
- 9 • OFI-LC-DHM-CMDT-022-08-2026, suscrito por Desirée Hernández Mata
- 10 • OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-019-08-2026, suscrito por Axel Aguilar Guzmán –
- 11 Presidente CPJ
- 12 • OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-019-08-2026, suscrito por Axel Aguilar Guzmán –
- 13 Presidente CPJ
- 14 Artículo VII. Dictámenes
- 15 Artículo VIII. Mociones de los señores regidores.
- 16 • Moción de orden y petición – Concejal Zamora Andersón
- 17 Artículo IX. Mociones o informe del señor Intendente.
- 18 Artículo X. Asuntos varios
- 19 Artículo XI. Cierre de sesión.

20 **Artículo I.**

21 **Apertura de la sesión**

22 **Concejal Victorino Hernández Fonseca -Presidenta Municipal** Buenas noches.

23 Compañeros del Concejo Municipal y personas que nos visitan. Vamos a dar inicio a esta

24 sesión municipal al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del hoy martes 25 de

25 agosto del 2026, damos inicio con la sesión municipal 0120-2026. Como es nuestra costumbre

26 iniciamos con una oración. Adelante compañero.

27 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Buenas noches. *En el nombre del Padre,*

28 *del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Gracias, Padre Celestial, por un día más de vida que nos*

29 *has regalado; gracias porque nos tienes aquí presentes. Te ponemos esta sesión solemne en*

30 *tus manos, para que intercedas bajo el Espíritu Santo sobre cada uno de nosotros, que lo que*

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 *vayamos a decir y lo que vayamos a hacer siempre sea para el bien de nuestra comunidad.*
2 *Te pongo a cada una de estas personas, a nuestros familiares, a los necesitados, a los niños,*
3 *a los adultos mayores y cuanta persona que está en la calle y necesita de ti. Padre nuestro,*
4 *que estás en el cielo, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad,*
5 *en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas,*
6 *como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación,*
7 *y líbranos del mal. Amén.*

8 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente como de costumbre
9 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
10 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
11 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
12 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
13 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
14 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
15 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones: a) Grabar las
16 sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán una
17 transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

18 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

19 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

20 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
21 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
22 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
23 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

24 **Artículo II.**

25 **Comprobación de quórum**

26 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se procede a la
27 comprobación del quórum, el cual se encuentra completo.

28 **Artículo III.**

29 **Aprobación del Orden del Día**

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Someto a votación el orden
2 del día de esta sesión municipal.

3 **ACUERDO**

4 Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el orden del día de la presente sesión,
5 de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Código Municipal vigente.

6 **Artículo IV.**

7 **Audiencias**

8 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Se da inicio con la apertura
9 de las audiencias. En el día de hoy se cuenta con la visita del señor Arnoldo Arguedas Muñoz.

- 10 • **1. Se recibe la visita del señor Arnoldo Arguedas Muñoz-** vecino de la comunidad
11 y miembro de la Junta Directiva de la ADI de Tucurrique.

12 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Buenas noches, don
13 Arnoldo. Gracias por estar aquí y tiene la palabra. Adelante, compañero.

14 **Sr. Arnoldo Arguedas Muñoz- Vecino de la comunidad** Buenas noches. El motivo de mi
15 visita hoy y haberles pedido audiencia es para comunicarles la situación que se presenta en la
16 Asociación de Desarrollo, como exvicepresidente que fui hasta el día de ayer. Antes de darle
17 la queja y leérsela, les voy a decir que, desde que tengo de formar parte de la ADI, nunca
18 hicimos una oración. Independientemente del credo que practiquemos, no nos ponemos nunca
19 en manos de Dios, y yo creo que por eso las cosas no caminaron bien ahí, definitivamente.
20 Los felicito por eso, no dejen de hacerlo, independientemente del credo que tengan. Este,
21 cuando a mí me convocaron a la ADI, me dijeron que la idea era buscar a personas que
22 ayudaran al pueblo. Yo dije: "Ok, yo soy esa persona", porque, aunque yo no sea de acá, yo
23 estoy muy agradecido porque siempre me han recibido aquí, formé mi familia, entonces estoy
24 súper agradecido. Siempre traté de buscar una forma como de devolverle algo al pueblo.
25 Entonces, yo dije: "Ok, en política nunca me quise meter, entonces, ok, la Asociación, para allá
26 voy". Pero me llevé tan tremenda sorpresa y descontento al tratar de trabajar con personas
27 que definitivamente, casi en su totalidad, no quieren trabajar o, por lo menos, no les ponen las
28 ganas que debieran. Se enfocan en proyectos sin pensar en otro más. Yo creo que la
29 Asociación, tanto como las municipalidades, son entes donde pueden no hacer una cosa, sino
30 infinidad de cosas, y la Asociación, en ese aspecto, se queda corta. Me entristece porque

1 conocí a don Juan Tortós, que trabajó un montón; a doña Raquel Gentillini; a doña Flor, que
2 en paz descansé, fue una señora que trabajó increíblemente para este pueblo. A pesar de que
3 era increíblemente liberacionista, esas personas son casi únicas, unas líderes increíbles.
4 Entonces, les voy a decir parte de lo que dice mi carta de renuncia: que cuando se inicia una
5 sesión, por llamarla sesión, que se queda corto porque no es una sesión, empieza un mercado
6 que ustedes no tienen idea. Hay una persona en especial que, lamentablemente, no puedo
7 mencionar porque por ahí hay unos asuntos legales, pero pega cuatro gritos y santa palabra.
8 Yo no soy de gritar; es más, muy pocas veces en mi vida me he enojado, gracias a Dios. Con
9 esa persona sí me he disgustado y le hago ver y le solicito al señor Presidente que ponga un
10 poco de orden, y él hace caso omiso a lo que yo le digo. Ayer, cuando estaba presentando mi
11 renuncia, sucedió un altercado y le dije: “Señor Presidente, estoy hablando yo. Nadie puede
12 hablar si estoy hablando yo”. No es que sea la gran cosa, pero así es como se hace la sesión.
13 Si yo pido la palabra y estoy hablando, y si alguien quiere hacer uso de la palabra, que levante
14 la mano y que prosiga. Ahí no existe nada de eso: hablo cuando yo quiero y cuando me da la
15 gana. Entonces, es triste tratar de esforzarse, de sacrificar tiempo para un ente donde no les
16 interesa la gran cosa. Sacan un proyecto y creen que es la octava maravilla del mundo, cuando
17 digo: “Hay tanto que hacer por este pueblo”. Y si cuando al principio se unieron los tres
18 poderes, que decía yo eran la Municipalidad, la Asociación de Desarrollo y el Centro Agrícola,
19 dije yo: “Dios, gracias, al fin se va a lograr lo que queríamos”, y lamentablemente no hay un
20 ente que no está trabajando junto a los demás, a pesar de que ellos digan que sí, no se está
21 haciendo. Puse muchas quejas de mi parte con las personas que integran la Asociación y no
22 fui apoyado. Les dije: “Las cosas no están caminando como debieran”. Cuando pido alguna
23 factura, me dicen: “Sí, ya te la voy a decir por teléfono”, y le digo: “Perdón, la quiero en físico”.
24 “Sí, después te la traigo”, y “después te la traigo” es como dentro de un mes, y dentro de un
25 mes se me olvidó. Entonces, las del mes pasado. Solicité el libro de actas para ponerme al
26 tanto de la situación, para ver en qué me estaba metiendo, y resulta que me voy a meses atrás
27 y hay tachonazos, hay correctores, hay escritura con lapicero negro y la terminan con lapicero
28 azul; es decir, hubo espacio vacío al cerrar el acta. Le dije al señor Presidente: “Esto no se
29 puede hacer, hasta donde yo sé”, y me dijo: “Esto no es nada”. Y le dije: “No, señor, es que
30 esto no se puede hacer. Si se cierra el acta, se cerró y se acabó”. Y, aparte de eso, no tuvieron

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 ni siquiera la malicia de poner el mismo color de lapicero y la misma persona escribir o algo
2 similar. La letra se ve diferente completamente. Entonces, me dice: “Bueno, cuando llegue la
3 auditoría, porque ya la pedí”, y entonces le digo: “Señor Presidente, ¿usted pidió la auditoría?”,
4 y me dice: “No, la pidió la señora Tesorera”. ¡Oh, por Dios! Ok, qué raro. Yo llamé a DINADECO
5 solicitando una auditoría y me dijeron que no, y ella llamó y le dijeron que sí. Es curioso.
6 Entonces, por eso y un montón de motivos que ahorita no los puedo mencionar porque les
7 digo, tengo una denuncia. Eso fue lo que me generó tratar de ayudar al pueblo. Una denuncia
8 porque la pedí y solicitarle a ella las cuentas se molestó a tal magnitud que me denunció por
9 acoso. Es decir, la estoy atormentando porque les pido las cuentas. Creo que estaba en mi
10 derecho. Lamentablemente, no tuve el apoyo de la Asociación; nadie me apadrinó al solicitar
11 toda esa información. Entonces, eso fue uno de los motivos principales por los cuales yo ayer
12 renuncié. Les traigo la copia de carta de renuncia que entregué ayer, que fue firmada y sellada.
13 Espero que ustedes me la reciban. Creo que ustedes están en la posición de tratar de
14 enderezar eso. No estoy buscando culpables, no estoy diciendo: “Quiten a fulano o a zutano”.
15 No estoy diciendo nada de eso. Lo que creo que ustedes, como Gobierno local, creo, creo, si
16 me equivoco me disculpan, que están en el deber de solicitar información o cómo están
17 caminando las cosas. Hoy me di cuenta de que convocaron a una reunión extraordinaria
18 porque no me han sacado del grupo. Un fallo para solicitar una asamblea nueva. No sé si se
19 podrá hacer, no sé si van a invitar a todos, porque en eso también hay irregularidades. No
20 llaman a todos al cien por ciento, sino, creo, a los que nos convienen. Entonces, creo que ahí
21 también hay un fallo grande. No estoy diciendo: “Quiten a fulano”, pero sí, si ustedes pueden
22 ayudar a la Asociación para que un grupo de verdad que quiera trabajar. Ya yo no quiero
23 pertenecer, por aquello se cambiará la gente. Si esto me generó este problema personal que
24 en mi vida lo he tenido, entonces ya me quedé curado en salud. No quiero pertenecer más, ni
25 a ese ni a otro grupo. Ahí tal vez me dirán que qué cosa o qué poca valentía, y no es que yo
26 siempre he sido íntegro. Y no sé, los que me conocen, yo trabajo de lunes a domingo. Yo no
27 estoy para verme beneficiado con nada y lo único que quería era ayudar al pueblo, y ahora me
28 está trayendo un problema que voy a tener que sacar dinero de lo que yo trabajo para poderme
29 defender en algo que soy inocente. Entonces, creo que me entienden el punto por el cual yo

1 no quiero pertenecer más ahí y a ningún otro grupo. Les agradezco cualquier ayuda que
2 puedan hacer y a ver cómo puede caminar mejor esa Asociación de Desarrollo.

3 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias, don
4 Arnoldo. Nosotros vamos a analizar la situación y la solicitud planteada por usted. Usted tiene
5 la razón al no estar conforme con cómo trabaja la Asociación de Desarrollo. Lógico que tiene
6 que buscar la forma de liberarse, en otras palabras, porque también después vienen las
7 consecuencias. Y agradecerle también, por parte de la comunidad, el tiempo que estuvo
8 colaborando en la Asociación de Desarrollo, que es algo que quita mucho tiempo. Como dice
9 usted, usted tiene mucho trabajo y, lógico, el tiempo es oro, y usted tiene su sobrada razón. Y,
10 en lo que pueda seguir sirviendo a la comunidad, en buena hora. Muchas gracias, don Arnoldo.
11 Si algún compañero quiere comentar algo del señor don Arnoldo, adelante, compañera.

12 **Concejal Alejandra Zamora Anderson- Concejal Propietaria** Buenas noches a todos.
13 Gracias, señor Presidente. Bueno, yo presenté una moción, igual del Comité de Desarrollo,
14 que ojalá ahora la analicemos, para que vean que concuerda con lo que dice Arnoldo. Yo
15 siempre he estado en contra de esa Asociación. Uno no los ve trabajar, pero no sé si es que
16 no se me da pelota o tal vez uno se queda ahí, como siempre son los mismos. ¿Qué es lo que
17 pasa? Pero ahora la vemos, la moción que yo presenté, de igual manera al Comité de
18 Desarrollo.

19 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Gracias, compañera. Señor
20 Intendente.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo
22 que es de agradecer a don Arnoldo la valentía que tiene para venir aquí a exponer eso.
23 Independientemente, yo creo que hay un proceso que se tiene que dar, un proceso que va a
24 llevar tiempo, investigación. Yo creo que es importante lo que él hace, en el sentido de que
25 viene aquí a exponerlo, viene aquí a explicarlo, y el Concejo, pues, obviamente, tiene que ser
26 parejo y tiene que ser neutral en este tipo de temas. No puede haber favoritismo ni a un lado
27 ni hacia el otro, sino que yo la invitación que haría para todos ustedes es que lo puedan revisar,
28 lo que él acaba de decir, con la cabeza muy fría, que lo puedan revisar con técnica, porque,
29 como bien dice don Arnoldo, que hay elementos legales que él tiene que enfrentar solo y, pues,
30 evidentemente, nosotros también tenemos esa exposición a este tipo de elementos. Entonces,

1 yo la recomendación que les daría es precisamente esa: analizarlo con la mente fría, ver qué
2 es lo que don Arnoldo, como ciudadano y como exmiembro de la Asociación de Desarrollo,
3 acaba de denunciar, porque una de las funciones de este Concejo Municipal es el interés del
4 desarrollo de Tucurrique, y estamos hablando de una fuerza viva que tiene su autonomía.
5 Nosotros no tenemos injerencia sobre ellos ni podemos decir “destitúyase”, ni podemos decir
6 “acúsese”, pero sí podemos elevar las consultas a otro ente, como lo es DINADECO. Entonces,
7 mi recomendación es esa, y agradecerle a don Arnoldo, pues, la valentía que tiene de venir
8 aquí, porque otra persona perfectamente nada más se va para su casa, pero bueno, yo creo
9 que no es el caso, y mi recomendación sería esa. Y yo creo que la moción también que
10 presenta la compañera Alejandra es una moción que hay que analizar detalladamente, que
11 hay que prestarle atención, porque tiene elementos muy importantes. Y, pues, agradecerle
12 haber venido. Yo creo que ese espacio y este tiempo es muy valioso, y es responsabilidad de
13 los concejales darle un buen trámite y que no duerma el sueño de los justos. Muchas gracias.

14 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor
15 Intendente. Darle las gracias a don Arnoldo y decirle que vamos a prestarle la atención que la
16 situación merece y siga para adelante. Gracias.

17 ➤ El señor Arguedas hace entrega de la nota y se retira del recinto municipal

18 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Continuamos. El señor
19 Ricardo Brenes Herrera no cuenta con audiencia; por tanto, les consulto, compañeros, y
20 someto a votación si abrimos un espacio y le atendemos. Los invito a emitir su voto.

21 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Suplente** Antes de someter el voto, me gustaría
22 aclarar el asunto de nuestra bancada, que estamos tres personas, y para no errar en el acuerdo
23 que se vaya a ejercer y que no haya problemas en el acta. Entonces, no sé si yo voto, si tengo
24 que estar como suplente o como propietario.

25 ➤ **18:48 Ingresan las concejales Vanessa Segura Solano- Concejal Propietaria y la**
26 **Concejal Magaly Fernández Arguello también Concejal Propietaria.** *Se deja constancia de*
27 *que la presente sesión se encontraba convocada para iniciar a las 6:30 p. m.; no obstante, la*
28 *sesión dio inicio a las 6:43 p. m., momento en el cual, al verificarse la integración del Concejo*
29 *Municipal, las concejales propietarias, señoras Vanessa Segura Solano y Magaly Fernández*
30 *Arguello, no se encontraban presentes. Al encontrarse presentes los respectivos concejales*

1 suplentes, la Presidencia procedió a llamarlos para sustituir a las concejales propietarias
2 ausentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Código Municipal. Se deja
3 constancia de que dicha sustitución se efectuó antes de cumplirse los quince minutos
4 posteriores a la hora señalada para el inicio de la sesión. Posteriormente, a las 6:48 p. m., se
5 incorporaron a la sala de sesiones las concejales propietarias, señoras Segura Solano y
6 Fernández Aguello, quienes previamente habían comunicado mediante el chat
7 correspondiente que se presentarían con retraso debido a dificultades con el servicio de
8 transporte público. Al momento de su incorporación, las concejales propietarias se ubicaron en
9 la sala de sesiones. En ese momento, se planteó la situación respecto de la condición en que
10 debían permanecer las concejales propietarias que se incorporaron después de transcurridos
11 los quince minutos posteriores a la hora señalada para el inicio de la sesión. Al respecto, se
12 deja constancia por parte de la secretaria de que el Reglamento General de Sesiones,
13 Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
14 no contempla una disposición específica que establezca que las concejales propietarias que
15 se incorporen después de transcurridos los quince minutos posteriores a la hora señalada para
16 el inicio de la sesión deban retirarse de la sala, ni establece expresamente la pérdida del
17 derecho a voz por dicha circunstancia. Asimismo, se deja constancia de que, conforme al
18 artículo 38 del Código Municipal, cuando un concejal suplente ha sido llamado a sustituir a un
19 propietario y este último no se presenta dentro de los quince minutos siguientes a la hora
20 señalada para el inicio de la sesión, el concejal suplente tiene derecho a permanecer como
21 miembro del Concejo durante toda la sesión. En consecuencia, las concejales propietarias
22 incorporadas posteriormente no desplazan a los concejales suplentes que ya habían sido
23 llamados a sustituirlas, quienes permanecen integrando el Concejo durante la presente sesión
24 y ejercen los derechos correspondientes a la sustitución. Posteriormente, al someter la
25 Presidencia a consideración del Concejo la consulta relativa a si se atendería al administrado
26 Ricardo Sanabria Herrera, se suscitó una consulta por parte del Concejal Marlon Araya Vega-
27 quien en ese momento sustituía a la concejal Segura Solano, con respecto de la participación
28 de las concejales propietarias que se habían incorporado posteriormente al inicio de la sesión.
29 Ante dicha situación, la Secretaría Municipal manifestó su criterio en el sentido de que, de
30 conformidad con el artículo 38 del Código Municipal, los concejales suplentes llamados a

1 *sustituir a las propietarias permanecen como integrantes del Concejo durante toda la sesión,*
2 *por lo que las concejales propietarias incorporadas posteriormente no recuperan su puesto ni*
3 *ejercent el derecho al voto durante la presente sesión, pero tampoco establece expresamente*
4 *la pérdida del derecho a voz por dicha circunstancia. Por su parte, el señor Intendente*
5 *Municipal manifestó su criterio indicando a la secretaria que la tenía que corregir dado que las*
6 *concejales llegaron después de los 15 minutos y se sabe que en teoría quedan como ausentes*
7 *y pierden el goce de la dieta el día de hoy y no tienen voz entonces los únicos votos válidos*
8 *son los de Marlon, Alejandra y don Victorino. Se deja constancia de ambas posiciones para*
9 *efectos del registro íntegro de lo acontecido durante la sesión, particularmente en razón de*
10 *que el Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del*
11 *Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique no regula expresamente el derecho a voz de las*
12 *concejales propietarias que se incorporen después de transcurridos los quince minutos*
13 *posteriores a la hora señalada para el inicio de la sesión, ni establece como consecuencia*
14 *automática de la llegada tardía la pérdida de dicho derecho. Finalmente, se deja constancia de*
15 *que, a las 7:00 p. m., las concejales propietarias señoras Vanessa Segura Solano y Magaly*
16 *Fernández Aguello se retiraron del recinto donde se desarrolla la sesión, luego de la*
17 *manifestación realizada por el señor Intendente Municipal en el sentido de que podían*
18 *permanecer en la sesión, pero sin ejercer el derecho a la voz y que además estarían ausentes.*
19 *Se deja constancia de que dicho retiro se produjo por decisión de las propias concejales, sin*
20 *que conste que la Presidencia o la Intendencia Municipal les hubiera ordenado retirarse del*
21 *recinto. Este hecho se consigna únicamente para efectos del registro íntegro de lo acontecido*
22 *durante la sesión.*

23 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietaria** Gracias. Entonces, aclarado el asunto,
24 ahora sí.

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Entonces, compañeros, les
26 pido el voto para recibir al compañero Ricardo Brenes Herrera.

27 **ACUERDO.**

28 ACOGER la solicitud planteada por la Presidencia y conceder un espacio en audiencia al señor
29 Ricardo Brenes Herrera, con el propósito de escuchar su exposición ante este Concejo
30 Municipal durante la presente sesión. Se autoriza al señor Ricardo Brenes Herrera para hacer

1 uso de la palabra por el tiempo que determine la Presidencia, de conformidad con el orden y
2 desarrollo de la sesión.

3 • **2. Con el visto bueno del Concejo Municipal se recibe la visita del señor Ricardo**
4 **Brenes Herrera**, vecino de la comunidad.

5 **Sr. Ricardo Brenes Herrera- Vecino de la Comunidad** Muchas gracias por darme la
6 oportunidad. Es que cuando yo tengo un problemita que está pendiente, no puedo dormir hasta
7 que no lo resuelva, y ayer yo fui a hablar con Rocío para pedirle audiencia. Rocío me dice: “Yo
8 le puedo dar el formulario, pero el Concejo lo conoce hasta el próximo martes y probablemente
9 lo atienden hasta mediados de setiembre”. Y yo le dije que el asunto me urgía. Entonces, yo
10 les agradezco que ustedes me den la oportunidad. Veá, compañeros, yo vengo aquí a pedirles,
11 con toda la humildad del mundo, vengo a pedirles que me ayuden. Yo, hace un tiempo, yo
12 pude reunir unos cincos que tenía. Entonces, yo le dije a mi esposa: “Uno pobre, ustedes saben
13 que siempre le faltan necesidades en la casa”. Entonces, yo le dije a mi esposa que esa plata
14 la íbamos a invertir de alguna manera, pensando en la vejez de nosotros, nos ayude en algo y
15 no tener tanto problema financiero. Y, como ustedes saben, uno tiene una pensión muy baja y
16 tiene que pulsearla de alguna manera. Entonces, se me presentó la oportunidad de comprar
17 un lote a la par de mi casa. Una hermana mía me lo vendió. Son aproximadamente cinco
18 metros de frente por seis de fondo, más o menos. Yo se lo compré a mi hermano; lo hice con
19 abogado porque eso no tiene escritura. Es un poco complicado porque habría que sacar mutual
20 y todo eso, ya que mi papá no dejó eso arreglado. Yo se lo compré a mi hermana Daisy, que
21 fue la que le tocó ese pedazo. Entonces, la idea mía era que, con los cincos que me sobraban,
22 hacer un añadido ahí en la casa. Yo le digo que añadido porque está pegado a la casa y la
23 misma pared del garaje se va a comunicar con el mismo cuarto que estoy haciendo ahí. Voy a
24 hacer honesto: lo primero que se tienen que presentar son los permisos municipales, porque
25 uno sabe que, lógicamente, eso es algo a lo que uno no se puede capear. Yo nunca lo hice
26 con mala intención ante Dios, de dar inicio a esa obra antes de venir a la Municipalidad. Yo no
27 lo hice con mala intención, sino que lo hice porque yo sabía que se me iban a presentar
28 obstáculos. Entonces, honestamente, yo les voy a decir la verdad: yo me la jugué para ver qué
29 pasaba. Resulta que ya empecé la obra. La obra la está haciendo mi hijo Diego. Él no me está
30 cobrando, pero me ayuda solo los sábados porque es el día que tiene libre. Entonces, la

1 llevamos así. A mí no me precisa. Resulta que, cuando ya llevábamos todo el cuadro, las
2 columnas ya iban a tres baldosas, todas, viene el señor Felipe Carvajal y me cae. Yo estaba
3 esperando; yo sabía que eso era un hecho que iba a llegar y no me estaba escondiendo. Si
4 estamos a unos metros, yo estaba esperando. Entonces, viene Felipe y me dice: “Es que vengo
5 por asunto de la construcción”, y le dije yo: “Sí, señor, es mía”. Y le dije: “Felipe, yo llego ahorita
6 a la oficina y conversamos ahí”. Y me dice: “Sí, está bien”. Llegué ahí; entonces, de veras,
7 atrás de él me vine, lo busqué en la oficina y le digo: “Felipe, yo necesito que usted me eche
8 una manita, que no me vaya a joder”, no que no cobrara, sino que no pusiera obstáculos. Y
9 por eso le dije que me echara una manita. Me van a perdonar ustedes, mujeres, jamás yo
10 esperé que ese muchacho me saliera con estas palabras. Yo creo en Dios y que me castigue
11 mi Dios si yo a ustedes les estoy mintiendo. Jamás le voy a decir una mentira, y lo peor que
12 puedo hacer en esta vida es levantarle un falso al prójimo. Eso es uno de los pecados más
13 graves. Yo no tengo testigos de lo que Felipe me dijo; el único testigo es Dios. Yo sé que ante
14 la ley no vale porque tiene que ser un testigo presencial, pero para mí no hay nadie como Dios,
15 jamás. Y esto se va a ver con el tiempo. Este muchacho me dijo: “Lo siento, yo no puedo
16 ayudarlo”, porque “hijueputa, hijueputa y medio”, así me lo dijo. “Hijueputa, hijueputa y medio”.
17 Vean, señores, tiene que tener uno mucha capacidad para no reaccionar y, gracias a Dios,
18 como yo soy una persona que creo en Dios, Dios me dio las fuerzas y la capacidad para no
19 hacer nada indebido. Yo a este muchacho no le dije media palabra. Yo sentí que me había
20 tirado una olla de agua hirviendo en la cara, porque yo sé quién era mi madre y mi madre no
21 tiene por qué andar en la boca de un individuo de esos. Yo me quedé callado. Voy a pensar,
22 ver qué resuelvo o qué hago. Solo le dije: “Felipe, no es para que usted me trate de esa manera.
23 Eso no es así”. Pero, sin embargo, no importa, dejémoslo así. Y ese mismo día le dije: “Felipe,
24 ¿por qué no vamos para que usted vea? Yo respeté la acera. Yo construí de la acera para
25 adentro, dejando la acera totalmente libre”. Antes de construir, yo me traje un mecate y medí
26 de don Carlos Negro a donde Gur, y yo me metí de ahí para adentro. Entonces, yo le dije: “Si
27 quiere, vamos para que vea que yo estoy respetando, por lo menos, la acera”. Me dice: “Vamos
28 a ver”. Y me dice: “Es que el problema es que esa columna está salida. Mécala 50 centímetros”.
29 En ese momento le dije: “Está bien, Felipe, yo voy a meterme 50 centímetros”. Pasaron ocho
30 días. Cuando llegó Diego y le conté, me dice Diego: “No, esa columna no se puede mover,

1 porque, si no, todo esto hay que desarmarlo. Eso no se puede mover; se echaría a perder todo
2 el trabajo". Y lo que le contesté: "Entonces, echemos para adelante". Entonces, pasan ocho
3 días y vuelvo donde Felipe y le digo: "Felipe, vea que yo estoy respetando". "Sí, pero lo que
4 hay que respetar son dos metros". Y le contesté: "Fue donde William. ¿Respetaron dos metros
5 allá donde Mantonio, mi primo, que se tiró afuera, después de donde Chico Sánchez? Yo no
6 sé si han visto eso. Él respetó los dos metros". Y ahí le caí, ustedes saben a dónde, con
7 respeto, yo le dije eso y nada más. Y me dijo: "Bueno, bueno, corra esa columna". Resulta que
8 ya pasaron otros ocho días y le dije: "Felipe, vengo a ver cómo arreglamos". Y me pregunta:
9 "¿Corrió la columna?". Y le contesté: "No, porque no se podía, porque, si no, tenía que
10 despedazar todo el trabajo". Y, ante Dios nuestro Señor, me dijo: "Lárguese de aquí, para no
11 tratarlo más". Gracias a Dios, me volvió a dar capacidad para no decirle nada. Solo di media
12 vuelta y me fui. Yo no sé si ese muchacho tiene algún problema conmigo. Yo nunca he tenido
13 problemas con él de ninguna especie. Era la primera vez que yo trataba con él. Yo estimo
14 mucho a Fiti, a Hugo Carvajal. Siempre me he llevado bien con los Carvajal; nunca he tenido
15 ningún problema con ellos. Señores, yo no sé por qué este muchacho la tomó contra mí,
16 porque yo sé que a otras personas las ha tratado de otra manera. Y como esto está quedando
17 grabado, yo no tengo testigos para decir que las cosas aquí no se están manejando de la mejor
18 manera. Yo sí sé, pero no tengo pruebas para decir algo que no debo decir. Uno tiene que
19 tener mucho cuidado para hablar, porque puede que las cosas se estén dando, pero, si uno
20 no tiene pruebas, mejor quédese con la boquita callada. Pero yo creo que ustedes tienen
21 mucho que investigar de las cosas, cómo se están manejando en esta Municipalidad, porque
22 ¿por qué a unos sí y a otros no? Eso no puede ser así, de ninguna manera. Todos tenemos el
23 mismo derecho. Que yo sea liberacionista, que sea de Pueblo Soberano, que sea testigo de
24 Jehová, eso no discrimina a nadie para que sea tratado de diferente manera a otras personas.
25 Quiero decirles que yo vine y hablé con don Héctor. Yo le dije: "Héctor, vamos para que usted
26 vea". Héctor me dice: "Es que eso a mí no me compete". Y yo le digo: "Pero usted es el jefe,
27 ayúdeme, colabóreme". Y él me dice: "Yo voy a tratar de hablar con él, a ver cómo hacemos".
28 Y no pasó a más. Yo nunca recibí respuesta de Héctor a ver si había conversado con Felipe.
29 Entonces, yo vengo a pedirles a ustedes que me ayuden. Yo acepto que yo cometí un error.
30 El primer paso que debí haber hecho era venir aquí, pero yo sabía que, si venía y hablaba con

1 él, pues iba a ser peor, porque no me iba a dejar construir. Entonces, honestamente les digo:
2 yo me la jugué. Yo ahora apelo a la buena conciencia de ustedes. Ustedes saben que en
3 Tucurrique casi que se puede decir que el 50 % de las construcciones están en terrenos que
4 no están inscritos. Y si ustedes ven la tapia que hizo Pizarro allá arriba, casi que está en media
5 calle. Entonces, ¿por qué a ellos, que tienen plata, y uno pobre lo quieren maltratar? Yo me di
6 cuenta, como le digo, de muchas cosas que están sucediendo. No puedo decirlas aquí, como
7 les digo, uno tiene que tener pruebas. Pero sí les digo a ustedes que hagan una investigación
8 de cómo se están manejando las cosas aquí, porque no es justo que a unos sí y a otros no.
9 Deme un momentico Betico.

10 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Para ir terminando, Ricardo,
11 por favor. Tenemos muchos otros puntos que tratar.

12 **Sr. Ricardo Brenes Herrera- Vecino de la Comunidad.** No, perdón. Yo sé que tienen mucho
13 trabajo, tienen muchas cosas que ver, pero es que hay tantas cosas que hablar, tantas cosas
14 que decir, que uno no quisiera que se le fueran. Entonces, vean, compañeros, quiere decir
15 que, si yo hubiera corrido esos 50 centímetros, aquí no hubiera pasado nada. Tal vez él me
16 hubiera dado el permiso y me hubiera dicho: “Vaya, pague y aquí no ha pasado nada”. Pero
17 no, la cosa no fue así. Ya ahora él se sacó el clavito, porque aquí me mandó una nota que
18 tengo que traer plano y escritura. Entonces, vean a ver cómo se están dando las cosas, de
19 que ya él, como dicen vulgarmente, me está clavando las espuelas. Ya ahora no solo me está
20 pidiendo que corra los 50 centímetros ahí, sino que también me está pidiendo planos y
21 escrituras, como dijo Moncho, a donde jamás de la vida puede uno pagar un mortual y todo
22 eso es imposible. Entonces, señores, como dice Betico, yo no quiero redundar más, pero yo
23 necesito que ustedes me ayuden. Yo no me estoy negando a pagar y pago la multa, pero igual
24 yo les pido eso: que se nos mida a todos por igual, porque unos, porque son familia de él, sí,
25 o porque son familia, sí. Yo me doy cuenta de que hay mucha gente que está debiendo plata
26 de impuestos de construcción y ahí está durmiendo el sueño de los justos. Yo les voy a pagar
27 con mucho gusto, pero que nos traten de igual manera, que me traten de igual manera, y
28 considero que eso no es justo. Muchas gracias.

29 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias, Ricardo.
30 De mi parte, creo que esto después lo vamos a analizar, a ver qué es lo que procede. Esto le

1 corresponde al ingeniero. Nosotros no podemos tomar una decisión y decirle a usted: “Termine
2 de construir y pague tanto”. Eso tienen que analizarlo ellos. Entonces, ahora lo vamos a
3 analizar y cualquier cosa se le está informando a usted. Adelante señor Intendente.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente.
5 Bienvenido, don Ricardo. Muchas gracias por explicar todo lo que usted acaba de comentar.
6 Yo creo que también es de agradecerle venir a explicar esto acá. Es transparente. También yo
7 sé que se debe tener un valor para venir aquí a decir esas cosas, máxime que estamos
8 hablando de un tema que también me compete a mí y, aparte, a la Municipalidad. Entonces,
9 decirle a usted que recibo sus palabras con el mayor de los respetos, que sepa que aquí no
10 vamos a agarrar a nadie entre ojos. Estamos en una democracia; aquí, gracias a Dios, nadie
11 es un criminal. Entonces, yo le agradezco y le respeto lo que dice. Tal vez lo que le puedo
12 decir es que, sobre algunos elementos, porque usted indicaba que se tratara a todos por igual,
13 yo nada más quiero hacer una acotación a usted: lo que se le pidió al principio fue que se
14 retirara un poquito. No se le estaba pidiendo plano, no se le estaba pidiendo escritura, solo
15 que se retirara un poquito. Todavía, cuando yo conversé con usted, yo entendí el punto. A
16 todos les cuesta construir y todo está muy caro. Cuando yo voy a conversar con el área técnica
17 y me dice la situación en la que está, que más bien es un favor, porque no se le está pidiendo
18 plano, escritura; no se le estaba pidiendo muchas cosas para poder tramitar el permiso. Se le
19 estaba pidiendo solo el retiro. Y, en ese entonces, yo le dije a Felipe: “Si así está el asunto, me
20 parece justo”. Porque que Silvia esté mal no significa que yo puedo actuar igual que Silvia; que
21 Marlon haga algo incorrecto no significa que me justifico yo para hacer algo incorrecto. Si todos
22 sus vecinos están metidos, no justifica que nosotros le digamos: “Porque todos están metidos
23 hasta la cincha en la calle, métase usted también hasta la cincha”. Esos fueron permisos que
24 son muy viejos, de muy malas prácticas que se venían dando, porque no había un ingeniero
25 en el área constructiva. ¿Quién daba los permisos de construcción antes? Ustedes me van a
26 responder: hasta un familiar mío probablemente los daba, porque antes no había un ingeniero.
27 Entonces, hay una razón de por qué el Distrito, a nivel constructivo, es un desorden. Casas
28 metidas; el barrio suyo es muy buen ejemplo. Hay construcciones que se hicieron sin permiso.
29 ¿Y cuál es el problema de ahora? El problema de ahora es, al menos con las construcciones
30 nuevas, como el ICE y Acueductos piden los permisos de construcción para dar los servicios.

1 Eso ha ayudado un poquito a que se vaya respetando un poquito el debido proceso. Pero si
2 yo lo hubiera medido con la misma vara del caso que usted mencionó allá arriba, usted hubiera
3 tenido que pagar medio millón de permiso de construcción y hubiera tenido que pagar
4 escrituras, hubiera tenido que pagar permiso de construcción de un plano en CFIA. Si lo
5 hubiéramos tratado con la misma vara del caso de allá arriba, no se le trató al principio de esa
6 manera. Se le pidió que se retirara. Entonces, de todo lo demás que usted me dice, me
7 preocupa. Muchas cosas que usted me está compartiendo me preocupan. Me preocupan los
8 comentarios que usted me está compartiendo sobre cómo se le expresaron a usted. Eso no
9 tiene que ser un funcionario público; no puede hablar de esa manera. Sin embargo, a mí me
10 gusta la verdad de frente y yo le voy a decir a usted: no se le midió con la misma vara.
11 Entonces, el cuento del pobrecito aquí no me lo diga, porque a usted se le pidió que se retirara.
12 Es más, hasta en un momento se habló de que se retirara medio metro. Entonces, don Ricardo,
13 para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado, y yo lo digo con todo respeto.
14 Pero a mí me enoja que usted haga comparativas cuando no es el caso, porque no es el caso.
15 Aquí a nadie yo le doy ningún favoritismo. Y si usted tiene una denuncia de alguien que yo le
16 haya dado un favoritismo que yo supiera, le pido que me las diga, porque a mí eso me enoja.
17 No lo que usted dice me enoja; me enoja cuando alguien me dice que aquí se hacen cosas
18 malas y no me las dicen. ¿Por qué? Porque yo soy el primero que quiere sanear eso. Y el
19 Concejo sabe todo lo que ha costado sanear el montón de cochinadas que venimos
20 arrastrando de muchos años, de personas, de funcionarios, y que el Concejo ha tratado de
21 hacer cosas buenas. Entonces, si usted me dice que aquí hay muchas cosas que investigar,
22 yo le pido que mañana, a las 7:00 a. m., esté en mi oficina diciéndome, porque yo sé que aquí
23 no es el caso. Porque soy el primero que me enoja que digan que aquí tratan diferente a las
24 personas, porque no se lo merece usted. Entonces, si usted tiene casos, que los diga, por
25 favor, porque a mí eso me enoja, y me enoja que me lo oculten. Entonces, le pido que me diga.
26 Ve a lo que le estoy diciendo: estoy enojado, no por lo que usted dijo. Estoy enojado porque, si
27 usted me dice que aquí se trata diferente a algunas personas, por favor, dígamelo de verdad. Y
28 sobre el tema suyo, sepa, don Ricardo, que a usted no se le trató igual que a ninguna otra
29 persona. A usted se le trató sabiendo quién es usted: un señor trabajador, humilde y que hizo
30 un gran esfuerzo para construir. Y yo sé que usted eso lo hizo con mucho esfuerzo. Por eso

1 yo fui a su casa cuando usted me llamó y por eso yo abagué ante usted aquí para que no se
2 le tratara igual. Pero si lo hubiéramos tratado igual, sepa que hubiera tenido que pagar un
3 ingeniero eléctrico, un ingeniero civil, hubiera tenido que pagar planos y a usted ninguna de
4 esas cuatro cosas se le pidió. Se le pidió que se retirara. ¿Por qué? Porque hay que ir sanando
5 la práctica de que la gente construya encima de la calle. Hay casos y se nos han escapado
6 casos, yo soy consciente, y créame que a mí me duele cuando yo veo una persona
7 construyendo. Pero, como usted mismo dijo, usted no vino antes porque usted, desde antes
8 de venir, ya sabía que le iban a negar. Pero eso fue una idea suya. Cualquiera persona que
9 haya venido antes de meter la pata, nosotros le metemos la mano para ayudarlos, para guiarlo.
10 ¿Por qué? Porque ocupamos que usted proteja su patrimonio; su patrimonio, que es su casa,
11 su cocina, su familia, la que va a vivir en ese lugar. Entonces, para ir terminando, no se le trató
12 igual que ningún Pizarro, y lo digo transparentemente, porque usted lo mencionó. No se le trató
13 igual que ningún Pizarro, porque en acta está el medio millón de colones que tuvo que pagar
14 por esa tapia que usted dice que está metida. Y en el Concejo se explicó por qué está en el
15 lindero: porque la calle allá, en los planos, mide menos que la calle en la que usted está. Son
16 calles diferentes. Entonces, por favor, yo le pido que separemos los temas para poder hablar
17 el mismo lenguaje. Yo le pido que el tema del permiso de construcción sea un tema aparte, y
18 el tema de que lo trataron igual o lo trataron peor sea un tema que lo ponga en remojo. Porque
19 si usted va a cualquier otro lugar fuera de Tucurrique, sepa que ese trato no hubiera sido
20 diferenciado. Y aquí hay muchas personas humildes, trabajadoras, igual que usted, porque yo
21 a usted lo respeto, usted me cae bien, hombre, la verdad. Si hablo aquí ahorita un poco
22 exaltado, me disculpa, pero es que esas cosas a mí me hierven la sangre, porque realmente
23 la cultura que yo he tratado de tener con todos ellos, con los que me relaciono, es que traten
24 a todos por igual y que, cuando hay casos excepcionales como el suyo, un señor humilde,
25 trabajador, que está haciendo las cosas a puro esfuerzo, sepa cómo entrarle, sí o no. Eso lo
26 hablamos cuando empezamos la administración. Y lo que a usted se le pidió, don Ricardo, fue
27 muy poco. Que usted me diga que un constructor le dijo que una baldosa no se podía correr,
28 no se lo acepto, no se lo acepto, porque yo también estoy construyendo y he corrido columnas
29 y cortado baldosas. No se lo acepto. Las columnas y las baldosas se pueden correr, y el que
30 trabaja en construcción me va a dar la razón. Ese comentario no se lo acepto. Usted no se

1 retiró porque costaba plata, y lo entiendo. No es culpa suya ni es culpa mía. Pero, en ese tema
2 y en ese comentario que usted lo tiró picando, a mí me rebota y yo me agarro con esa bola. Y
3 si usted me dice que hay otros casos cochinos de esta Municipalidad, por favor, dígamelo,
4 porque yo tengo cero tolerancias con eso. A mí eso me preocupa, me enoja y a mí no me llega
5 todo, lamentablemente. Esto que usted me dice de la manera que a usted lo trataron, hasta
6 ahorita me llega a mí. Y esto que usted me dice del informe que le acaban de dar, hasta ahorita
7 yo lo conozco, porque esto es correspondencia de un ingeniero técnico. Entonces, para cerrar,
8 don Ricardo, yo le pido que esas palabras las ponga en remojo y, sobre cómo a usted lo
9 trataron, yo de eso me encargo. Eso no tiene que ser de esa manera. Pero, por favor, entienda
10 que aquí no es el hecho de venir a compararse usted con otras personas; es el caso suyo en
11 específico, porque a usted lo tratamos bien. Lo que se le pidió estaba dentro del margen. El
12 mismo Felipe me indicó que lo que se le estaba pidiendo era eso y que se le iba a echar la
13 mano. Entonces, yo entiendo su enojo cuando a usted le dicen cosas como esas. Yo lo
14 entiendo. A mí no me gustaría que me trataran a mi mamá de esa manera tampoco. Pero, por
15 favor, cuidemos la lengua a la hora de hablar.

16 **Sr. Ricardo Brenes Herrera- Vecino de la Comunidad** Yo quiero aclararle, Héctor, que yo
17 no estoy cuestionando su trabajo, pero las cosas están a la vista. Es decir, hace un tiempo yo
18 vine aquí a poner una queja sobre una construcción que se estaba llevando a cabo en
19 Sabanillas. Viene a poner una queja, le voy a decir con nombres y apellidos: el hijo de Amelia
20 estaba haciendo una casa al lado, atrás de mi nuera, y yo vine y puse la denuncia aquí, donde
21 se tiró metro y medio afuera de la línea, y vaya a ver, nunca hicieron nada. Ahí está la casa
22 igual. Entonces, ¿por qué me va a decir usted que yo no estoy hablando en base a hechos?
23 ¿Cómo es posible que Mantonio se tirara media vara después de donde Chico y eso no está
24 a la vista? Entonces, ¿cómo con ellos, donde es una ruta nacional? ¿Cómo es posible, Héctor?
25 Yo estoy hablando con hechos. Yo no estoy diciendo que usted. Usted dice que el encargado
26 es Felipe, pues al que le cae el guante que se lo plante. Yo no estoy diciendo que usted, pero
27 ustedes sí tienen que supervisar las cosas que están a la vista y no están bien.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Don Ricardo, hay que diferenciar dos tipos
29 de construcciones. Las primeras son las construcciones como tapias, como cercas, por
30 ejemplo. Usted se comparó con el caso de allá arriba, que es una tapia. Usted construyó una

1 casa, no una tapia, y una casa es una estructura permanente. Una tapia no está catalogada
2 dentro de la ley como una estructura permanente; es removible. De hecho, nosotros hemos
3 dado permisos de tapia en zonas donde se puede remover, si en algún momento la
4 Municipalidad quiere ampliar su derecho de vía. Pero lo que usted estaba construyendo es una
5 casa, no una tapia. Entonces, como le digo, esas situaciones no son comparables. Si usted
6 me dice que aquí alguien construyó una casa por encima, yo sí le creo, porque aquí hay gente
7 que hace igual. Entonces, usted me puede decir: “Yo voy a construir la casa e igual va a quedar
8 ahí”, porque yo no tengo recursos para contratar un backhoe e ir a demolerle la casa. ¿Qué es
9 lo que procede? Yo no tengo ese recurso. Esa nota llega hasta ahí porque yo no tengo el
10 recurso. Y usted ya le había hecho ese comentario a Felipe, porque usted le hizo el comentario
11 a Felipe. Le dijo: “De por sí, uno lo hace y lo dejan así”. Entonces, como le digo, las barbas en
12 remojo, porque es cierto, nosotros no tenemos recursos para contratar un backhoe. Usted se
13 puede ir después de esta sesión tranquilo, porque yo no tengo recursos ni el corazón para ir a
14 demolerle esa casa a usted, aunque la ley me lo faculte, y no tengo el corazón. Entonces,
15 váyase tranquilo de que nosotros de ahí muy probablemente no podamos pasar, porque no
16 hay recursos, a menos que me caiga el montón de gente que usted dice que debe aquí, me
17 lleguen y nos paguen. Porque si aquí hubiera este tipo de cultura, muy probablemente otro
18 gallo sería el que cantara. Pero usted mismo lo ha dicho: aquí hay mucha gente que debe. ¿Y
19 cómo hago yo para cortarle la basura? ¿Cómo hago para cortarle el impuesto de bienes
20 inmuebles? Usted va y paga el agua porque, si no, se la cortan, pero a usted yo le puedo cortar
21 la basura. Entonces, aquí trabajamos a pura voluntad de gente buena y honrada, y yo le
22 agradezco a los señores de antes que están al día, porque es un tema de educación. Le cobran
23 tres mil colones de basura y de bienes inmuebles se cobra como el cero punto no sé cuánto
24 por ciento del valor de la propiedad. Aquí hay gente en el centro de Tucurrique que paga doce
25 colones por una propiedad y, lamentablemente, la ONT me pide un convenio con Jiménez que
26 no me lo han firmado para yo poder hacer avalúos. Ahora, los únicos avalúos que puedo
27 tramitar es cuando las personas vienen voluntariamente. Entonces, si trabajamos a pura
28 voluntad, yo no tengo plata para demolerle eso, don Ricardo. El ingeniero lo que está haciendo
29 es salvaguardando y haciendo el debido proceso, pero no le vamos a demoler. Entonces, en
30 esa parte, tranquilidad, no le vamos a poder demoler porque no tenemos el recurso.

1 Trabajamos cuando la gente viene voluntariamente. A nosotros nos hubiera gustado que usted
2 hubiera venido antes, y que quede de aprendizaje. Tal vez no va a ser el caso, pero si una
3 persona viene antes y nos dice: “Mire, yo tengo esta y esta situación, ¿qué me aconsejan?”,
4 pero no parte del hecho de que se le va a hacer, ahí yo ocupo que usted reconozca ese error.
5 Yo reconozco el error que hizo mi funcionario, reconozco que no es la manera de hacerlo. Le
6 aseguro que lo voy a abordar, pero usted reconozca también que está haciendo comentarios
7 que no vienen al caso. Entonces, repito, don Ricardo, a usted yo lo aprecio y lo respeto, y sepa
8 que lo que acabo de decir lo digo con todo respeto. Y si en algún momento lo ofendí, le pido
9 disculpas, pero sepa que todo lo que dije es la pura verdad y lo dije sin maquillaje, como
10 muchas veces lo hago. Lo que pasa es que hoy ha sido un día difícil, pero hoy lo digo sin
11 maquillaje. Ahí me disculpa si lo ofendí, pero lo que dije es pura verdad.

12 **Sr. Ricardo Brenes Herrera- Vecino de la comunidad** Pues, yo también le pido disculpas si
13 yo no me supe expresar a usted y a todos los compañeros. Pero, sea tapia o casa, se infringe
14 la ley; ambas son construcciones. Ahora, como me trató ese muchacho, le doy infinitas gracias
15 a Dios de que Dios me diera capacidad para yo no actuar de otra manera, porque yo hubiera
16 llevado todas las de perder. Y a mí me duele mucho lo que ese muchacho me dijo. Yo no les
17 voy a pedir que lo sancionen. Ojalá, más bien, que él no se dé cuenta. Nada más le voy a pedir
18 a Dios que ilumine a este muchacho, porque esa forma de actuar de él es una forma muy
19 indeseable. Recuerden ustedes lo que le pasó al finado “Pollo”, que, porque tenía un gran
20 cuerpo, porque tenía mucha juventud, él podía pisotear a las demás personas. Yo soy adulto
21 mayor. En otra época, quién sabe cómo hubiera reaccionado, pero ahora soy adulto mayor y
22 mejor “machete, estate en tu vaina”, porque uno sabe que uno lleva las de perder. Yo de parte
23 suya no tengo nada que replicar el otro si me deja mucha que pensar.

24 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Disculpe Ricardo ya se esta
25 alargando el tiempo estamos en lo mismo y yo creo que ya se discutió el asunto lo suficiente.

26 ➤ El señor Brenes Herrera se retira del recinto municipal.

27 **Artículo V.**

28 **Lectura y ratificación del Acta Anterior**

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se procede con el conocimiento del
2 artículo V, relativo a la ratificación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
3 alguna objeción u observación respecto al:

4 **Acta de Sesión Ordinaria N.º 0119-2026**

5 **Acta de Sesión Extraordinaria N° 030-2026**

6 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
7 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
8 Sesión Ordinaria N.º 0119-2026, del martes 18 de agosto del 2026 y sesión extraordinaria 030-
9 2026 del 20 de agosto del 2026, con tres votos a favor, emitidos por los regidores:
10 **HERNÁNDEZ FONSECA, VEGA ARAYA Y ZAMORA ANDERSON.**

11 **Artículo VI.**

12 **Lectura de Correspondencia**

13 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidenta Municipal** Se procede con el
14 conocimiento del artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra
15 a la señora secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

16 • **1. Nota suscrita por vecinos cercanos al río Pan,** mediante la cual informan que
17 consideran necesario buscar una solución definitiva y adecuada para la problemática que se
18 da tras las fuertes lluvias y el aumento del caudal del río Pan, por lo que considera oportuno
19 una valoración técnica del lugar y considerar la construcción de un puente con la capacidad
20 necesaria para permitir el paso adecuado de las aguas del río Pan, evitando así que el cauce
21 se obstruya o que el agua se devuelva a las propiedades vecinas.

22 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se traslada la nota al
23 Ingeniero Municipal para que brinden un informe técnico. Si están de acuerdo, lo someto a
24 votación, compañeros

25 **ACUERDO 1º**

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que los vecinos, mediante nota presentada ante este Concejo Municipal, solicitan la atención
28 de la situación expuesta en el lugar señalado en dicha solicitud.

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 Que, previo a determinar la viabilidad de atender lo solicitado, resulta necesario contar con un
2 criterio técnico por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital (UTGVD), que permita
3 valorar las condiciones existentes en el sitio y las posibles acciones a ejecutar.

4 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
5 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar la nota presentada por los vecinos al Ing.
6 Felipe Carvajal Cordero, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital (UTGVD), para
7 que realice la inspección técnica correspondiente en el sitio señalado en la solicitud. Solicitar
8 al Ing. Felipe Carvajal Cordero que, con base en la inspección realizada, emita un informe
9 técnico en el que se determine la situación existente, las acciones que técnicamente podrían
10 ejecutarse para atender lo solicitado y, de ser procedente, las recomendaciones
11 correspondientes. Asimismo, en caso de que, desde el punto de vista técnico, exista una
12 solución alternativa o diferente a la planteada por los vecinos que resulte más adecuada para
13 atender la situación, se solicita que esta sea indicada y debidamente recomendada en el
14 informe que se presente ante este Concejo Municipal. Solicitar que, con base en la solución
15 técnicamente recomendada, se valore e informe si existe disponibilidad o posibilidad
16 presupuestaria dentro de los recursos destinados a la gestión vial para atender la situación
17 planteada, indicando, de ser posible, una estimación de los recursos económicos requeridos
18 para su ejecución. Solicitar que el informe técnico correspondiente sea remitido a este Concejo
19 Municipal, a fin de contar con los elementos técnicos y presupuestarios necesarios para valorar
20 y resolver lo que corresponda. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS**
21 **PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ**
22 **FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON.**

23 • **2. Oficio TES-CC-CMDT-001-170826, suscrito por Carina Calderón- Cajera,**
24 mediante el cual informa respecto a esta aprobación de arreglo de pago me generan dudas
25 para proceder con esta aprobación, la señora ANDERSON ACUÑA EVELYN realizo la entrega
26 de la carta a Rocio para remitir al Concejo por lo que la información iba incompleta (puesto que
27 Roci no tiene el expediente de ella), además, según la transcripción del acuerdo, el Concejo
28 aprueba que la señora cancela 10.000 colones mensuales, sin embargo, su deuda es de
29 435.151,35 (hasta julio 2026). Tomando en consideración su cuenta actual y el oficio que indica
30 que va a cancelar su deuda a 30 cuotas considero que según lo proyectado no se puede

1 realizar la cancelación a 30 cuotas, sino a 34 cuotas a 10.878,78 colones mensuales para que
2 la señora pueda cancelar, (este cálculo soportándose en el oficio del Concejo) porque en el
3 reglamento del arreglo de pago NO observe que se pueda realizar esta solicitud (adjunto
4 reglamento) Adjunto proyección de arreglo de pago a 34 cuotas para que el monto sea un
5 aproximado.

6 **Sra. Rocio Portugal Araya- Secretaria Municipal** Señor Presidente si me permite, hacer
7 referencia al asunto. En relación con el oficio remitido por la señorita Carina Calderón, deseo
8 realizar la siguiente aclaración, en virtud de que en dicho oficio se hace mención expresa a mi
9 nombre y, por lo tanto, considero importante dejar constancia ante este Concejo Municipal de
10 lo sucedido. Cuando la señora Evelyn Anderson Acuña se presentó en mi oficina acompañada
11 de la señora Ana Ruth, ambas me hicieron entrega de la nota que pretendían presentar ante
12 este Concejo Municipal. En ese momento les indiqué que ese no era el procedimiento
13 correspondiente y que debían dirigirse con la señorita Carina Calderón, a fin de completar el
14 formulario respectivo para que la solicitud pudiera ser incorporada y posteriormente conocida
15 por este Concejo Municipal. Asimismo, les indiqué que el monto consignado en la nota no
16 coincidía con la información correspondiente, por lo que también debía ser revisado.
17 Posteriormente, las señoras regresaron a mi oficina y me manifestaron que habían conversado
18 con el señor Intendente, quien, según ellas me indicaron, les había señalado que me indicarían
19 a mí procediera a recibirles el documento para que este pudiera ser conocido por el Concejo
20 Municipal. En atención a lo que las señoras me manifestaron, procedí a recibir la
21 documentación. Posteriormente, durante la sesión, observé que el señor Intendente le realizó
22 un comentario a la señora Presidenta relacionado con este asunto. Al desconocer el contenido
23 de dicha conversación y considerando que ya se había dado una situación particular con la
24 recepción del documento, opté en ese momento por no referirme al tema. Quiero dejar esta
25 aclaración en el acta precisamente porque mi nombre es mencionado en el oficio remitido por
26 la señorita Carina Calderón, y considero importante que quede constancia de que, desde el
27 primer momento, indiqué a las interesadas cuál era el procedimiento que correspondía seguir.
28 La recepción posterior del documento obedeció a lo que ellas mismas me manifestaron
29 respecto de la indicación que habían recibido por parte del señor Intendente. Mi intención con

1 esta intervención es únicamente aclarar los hechos y dejar constancia de mi actuación, sin
2 entrar en ningún otro tipo de valoración sobre lo señalado en el oficio.

3 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Adelante compañero

4 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** A lo que yo recuerdo, cuando nos llegó
5 la nota de la ciudadana, era una nota. Entonces, lo que se había indicado era que se le
6 señalara a la ciudadana que tenía que realizar el proceso de arreglo de pago como tenía que
7 ser.

8 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señor Presidente, si me permite. No,
9 señor concejal. Si usted logró leer el acta, la señora Presidenta Municipal indicó: “Siendo que
10 es un monto que nos corresponde valorar según el Reglamento, les consulto si están de
11 acuerdo con esta propuesta para comunicárselo a la interesada, y en firme, por favor”. En
12 ningún momento se mencionó que se le solicitara a la ciudadana que llenara el formulario.

13 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Entonces, ahí tendría que entrar esta
14 solicitud a ese contenido de la tabla de Excel, para poder dar el monto que indica Carina, que
15 no son diez mil, sino que, es más.

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros es da por
17 conocido el oficio enviado por cajas, acoger las recomendaciones, dejar sin efecto el acuerdo
18 tomado y comunicar a la interesada para que se acerque a formalizar. Lo someto a votación.

19 **ACUERDO 2°**

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que mediante Acuerdo N° 7, Artículo VI, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 118-2026,
22 celebrada el 11 de agosto de 2026, el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique conoció y
23 aprobó la propuesta de arreglo de pago presentada por la señora Evelyn Anderson Acuña,
24 cédula de identidad N° 1-1285-079, relacionada con la deuda pendiente por concepto de
25 impuesto sobre bienes inmuebles y servicio de recolección de basura.

26 Que mediante el citado acuerdo se autorizó la cancelación de la suma de ₡428.754,75,
27 mediante treinta (30) cuotas de ₡10.000,00 cada una, además del pago mensual
28 correspondiente al servicio de recolección de basura, establecido en ese momento en la suma
29 de ₡3.000,00.

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 Que el acuerdo citado fue declarado definitivamente aprobado en firme y comunicado a la
2 interesada mediante oficio OFI-SM-RPA-CMDT-637-08-2026, para su conocimiento y fines
3 consiguientes.

4 Que mediante oficio presentado por el Departamento de Cobros/Tesorería, se ponen en
5 conocimiento de este Concejo Municipal las observaciones relacionadas con la formalización
6 del arreglo de pago autorizado, indicando que, de acuerdo con el estado actualizado de la
7 obligación, el saldo pendiente asciende a la suma de ¢435.151,35.

8 Que el Departamento de Cobros/Tesorería señala que, tomando como referencia el saldo
9 actualizado de la obligación, las condiciones originalmente aprobadas, consistentes en treinta
10 (30) cuotas de ¢10.000,00, no permitirían cancelar la totalidad de la deuda dentro del plazo
11 establecido.

12 Que, en virtud de lo anterior, el Departamento de Cobros/Tesorería realizó una proyección
13 técnica y financiera para determinar una modalidad de pago que permita atender la totalidad
14 del saldo pendiente, estableciendo como referencia un pago inicial correspondiente al quince
15 por ciento (15 %) del saldo, por la suma de ¢65.272,70, y posteriormente treinta y cuatro (34)
16 cuotas mensuales de aproximadamente ¢10.878,78.

17 Que dicha recomendación técnica tiene como finalidad procurar que la totalidad de la
18 obligación pendiente sea cancelada y constituye la base para la formalización de un nuevo
19 arreglo de pago, sujeto a la liquidación y verificación definitiva que realice el Departamento de
20 Cobros/Tesorería.

21 Que, asimismo, el Departamento de Cobros/Tesorería establece que la contribuyente deberá
22 continuar cancelando oportunamente las obligaciones corrientes que se generen, incluyendo
23 el monto correspondiente al servicio de recolección de basura y los impuestos que
24 correspondan, independientemente de las cuotas pactadas para la cancelación de la deuda
25 pendiente.

26 Que este Concejo Municipal considera atendible la recomendación formulada por el
27 Departamento de Cobros/Tesorería, por cuanto las condiciones originalmente aprobadas no
28 permiten cancelar la totalidad de la obligación conforme al saldo actualizado de la cuenta.

29 Que, en consecuencia, resulta necesario ajustar las condiciones del arreglo de pago
30 anteriormente aprobado, con el propósito de que la nueva modalidad permita la cancelación

1 de la totalidad de la obligación pendiente, conforme al saldo actualizado y a la recomendación
2 técnica emitida por el Departamento de Cobros/Tesorería.

3 POR TANTO: El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, con fundamento en las
4 consideraciones anteriormente expuestas, **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
5 **PRESENTES:** Tener por conocido el oficio presentado por el Departamento de
6 Cobros/Tesorería, mediante el cual se informa sobre el saldo actualizado de la obligación de
7 la señora Evelyn Anderson Acuña, cédula de identidad N° 1-1285-079, y se formulan
8 observaciones respecto de las condiciones del arreglo de pago aprobado mediante Acuerdo
9 N.° 7, Artículo VI, de la Sesión Ordinaria N.° 118-2026. Acoger la recomendación técnica
10 formulada por el Departamento de Cobros/Tesorería, en cuanto a la necesidad de ajustar las
11 condiciones del arreglo de pago, debido a que las treinta (30) cuotas de ¢10.000,00
12 originalmente autorizadas no permiten cancelar la totalidad del saldo actualizado de la
13 obligación, que asciende a ¢435.151,35. Dejar sin efecto las condiciones económicas
14 establecidas en el Acuerdo N° 7, Artículo VI, de la Sesión Ordinaria N.° 118-2026,
15 específicamente en cuanto a la cancelación mediante treinta (30) cuotas de ¢10.000,00, en
16 virtud de que dichas condiciones no permiten atender la totalidad del saldo actualizado de la
17 obligación. Autorizar, conforme a la recomendación técnica del Departamento de
18 Cobros/Tesorería, la modificación de las condiciones del arreglo de pago, estableciendo como
19 **referencia un pago inicial de ¢65.272,70, equivalente aproximadamente al quince por**
20 **ciento (15 %) del saldo actualizado, y posteriormente treinta y cuatro (34) cuotas**
21 **mensuales de aproximadamente ¢10.878,78, destinadas a la cancelación del saldo**
22 **pendiente.** Disponer que el Departamento de Cobros/Tesorería realice la liquidación y
23 verificación definitiva de los montos, previo a la formalización del arreglo de pago,
24 considerando cualquier diferencia que pudiera generarse por redondeo, actualización de
25 intereses o movimientos posteriores en la cuenta. Hacer del conocimiento de la señora Evelyn
26 Anderson Acuña que, para mantener vigente el arreglo de pago, deberá cumplir
27 oportunamente con el pago inicial y las cuotas mensuales establecidas, así como con el pago
28 de las obligaciones corrientes que se generen, incluyendo el servicio de recolección de basura
29 y los impuestos correspondientes. Advertir a la interesada que el incumplimiento del pago
30 inicial, de cualquiera de las cuotas establecidas o de las obligaciones corrientes

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 correspondientes dará lugar a la revisión y eventual pérdida de las condiciones del arreglo de
2 pago, conforme a las disposiciones aplicables. Comunicar el presente acuerdo a la señora
3 Evelyn Anderson Acuña, para su conocimiento, aceptación y formalización correspondiente
4 ante el Departamento de Cobros/Tesorería. Comunicar el presente acuerdo al Departamento
5 de Cobros/Tesorería, para que proceda con la actualización de la cuenta, la liquidación
6 definitiva de la obligación y la formalización del arreglo de pago conforme a lo aquí acordado.

7 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON EL VOTO**
8 **AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA**
9 **ANDERSON.**

10 • **3. OFI-LC-DHM-CMDT-022-08-2026, suscrito por Desirée Hernández Mata,**
11 mediante el cual remite la lista actualizada del cementerio, elaborada con base en la
12 información entregada por la señora Silvia Vega. Indicando que los espacios señalados en
13 color rojo corresponden áreas libres reservadas para casos de emergencias, espacios color
14 amarillo espacios no identificados y por solicitud expresa de la intendencia fueron removidos,
15 nombres que aparecen al final sin número de nicho se mantiene tal como estaban desde el
16 inicio sin modificación dado que no se cuenta con información suficiente. **SE TOMA NOTA.**

17 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** En el listado que nos mandan hay
18 algunos en rojo, pero con nombre. Entonces, ¿qué significa eso? Porque, por ejemplo, aquí
19 viene el 63 en rojo, pero viene el nombre de una señora; el 20, con rojo, pero el nombre de
20 una señora. ¿Estará libre o no estará libre? ¿Estará a nombre de una persona o no? Porque
21 no hay un orden. Aparece también el A15, que está con rojo y sin nombre. Todo bien, pero sí
22 me queda la duda: ¿qué pasa con esos que están en rojo?

23 **Sra. Rocio Portugal Araya- Secretaria Municipal** En el oficio dice que “Los espacios
24 señalados en color rojo corresponden a áreas libres reservadas para casos de emergencia.”

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Para
26 aclarar la consulta del concejal Araya Vega, los espacios en rojo que tienen nombre
27 corresponden a los nombres de las personas que eran dueñas de ese espacio. Sin embargo,
28 por motivo de abandono, falta de interés o impago de muchos de ellos, se tomó la decisión.
29 Los que están en cemento se mantienen igual, pero están bajo tutela municipal, y los que
30 estaban en tierra se consideran espacios libres.

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor
2 Intendente, por la aclaración. Se toma nota, compañeros.

3 ➤ **4. OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-019-08-2026**, suscrito por Axel Aguilar Guzmán –
4 Presidente CPJ, mediante el cual hace la solicitud de aprobación para la aplicación de recursos
5 del superávit al ejercicio económico 2026 con el propósito de extender el financiamiento de
6 una de las dos actividades a realizar del proyecto anual.

7 **Concejal Victorino Hernandez Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, someto a
8 votación la incorporación de los recursos, según lo solicitado por el CPJ.

9 **ACUERDO 4°**

10 **CONSIDERANDO:**

11 Que mediante oficio OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-019-08-2026, el Comité de la Persona
12 Joven de Tucurrique remite a este Concejo Municipal la transcripción del Acuerdo N° 001-
13 2026-EXT, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 001-2026, celebrada el 5 de agosto de
14 2026, mediante el cual se acordó dirigir los recursos provenientes del superávit del Comité a
15 la aplicación del ejercicio económico 2026, con el propósito de ampliar el financiamiento de
16 una de las actividades contempladas en su proyecto anual.

17 Que el Comité de la Persona Joven de Tucurrique solicita la incorporación de la suma de
18 ₡3.298.763,25 (tres millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y tres colones
19 con 25/100), provenientes del superávit del Comité, para ser destinados específicamente a la
20 construcción de un Skatepark en Tucurrique, como parte del proyecto institucional denominado
21 “Juntos construimos una juventud mejor”.

22 Que, de acuerdo con lo manifestado por el Comité de la Persona Joven, la aplicación de estos
23 recursos permitirá fortalecer la ejecución del proyecto, garantizar el cumplimiento de las metas
24 establecidas y contribuir al desarrollo integral de las personas jóvenes del distrito, mediante la
25 generación de espacios seguros destinados a la recreación, convivencia y práctica deportiva.

26 Que la iniciativa se encuentra vinculada con los principios y objetivos establecidos en la Ley
27 General de la Persona Joven, Ley N° 8261, particularmente en lo relacionado con la promoción
28 de espacios y oportunidades para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

29 Que corresponde a este Concejo Municipal conocer y resolver sobre la solicitud planteada por
30 el Comité de la Persona Joven de Tucurrique, previo a la remisión de la documentación al

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ), para el trámite de
2 aprobación que corresponda respecto de la aplicación de los recursos provenientes del
3 superávit.

4 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
5 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** APROBAR la solicitud presentada por el Comité de la
6 Persona Joven de Tukurrique, mediante oficio OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-019-08-2026,
7 para la aplicación al ejercicio económico 2026 de los recursos provenientes del superávit del
8 Comité, por un monto de ₡3.298.763,25 (tres millones doscientos noventa y ocho mil
9 setecientos sesenta y tres colones con 25/100). Establecer que los recursos indicados en el
10 punto anterior serán destinados específicamente al financiamiento de la construcción de un
11 Skatepark en Tukurrique, como parte del proyecto institucional del Comité de la Persona Joven
12 denominado “Juntos construimos una juventud mejor”. TRASLADAR el presente acuerdo,
13 junto con el oficio OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-019-08-2026, la transcripción del Acuerdo
14 N.º 001-2026-EXT y demás documentación correspondiente, al Consejo Nacional de la Política
15 Pública de la Persona Joven (CPJ), para el trámite de aprobación que corresponda, de
16 conformidad con la normativa y el procedimiento aplicable para la utilización de recursos
17 provenientes de superávits de ejercicios anteriores. Comunicar el presente acuerdo al Comité
18 de la Persona Joven de Tukurrique, para su conocimiento y seguimiento del trámite
19 correspondiente, a la Intendencia Municipal y a los departamentos de Contabilidad y Tesorería
20 Solicitar al Comité de la Persona Joven que, una vez obtenida la aprobación correspondiente
21 por parte del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ), proceda con
22 los trámites administrativos y presupuestarios necesarios para la ejecución de los recursos,
23 conforme al ordenamiento jurídico vigente. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE**
24 **LOS PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ**
25 **FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON**

26 • **5. OFI-PRES-AJAG-CPJT-CMDT-020-08-2026, suscrito por Axel Aguilar Guzmán**
27 **Presidente CPJ** emite para su conocimiento y aprobación la transcripción del acuerdo
28 adoptado en la Sesión Extraordinaria N.º 001-2026, celebrada el 5 de agosto de 2026, a las
29 18:33 horas, en modalidad virtual. En dicha sesión se conoció la programación de las
30 actividades contempladas en el proyecto anual del Comité de la Persona Joven de Tukurrique,

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 entre las cuales se encuentra la implementación de un programa de formación musical dirigido
2 a las personas jóvenes del distrito. En virtud de lo anterior, se aprobó por unanimidad y en
3 firme el siguiente acuerdo: ACUERDO N.º 002-2026-EXT: "Iniciar el proceso para cotizar un
4 profesor de música por un monto de un millón de colones exactos (¢1.000.000,00), con el
5 propósito de impartir lecciones y aprovechar los instrumentos musicales que posee
6 actualmente el Concejo Municipal de Distrito. Asimismo, solicitar al Honorable Concejo
7 Municipal de Distrito de Tucurrique la autorización para el préstamo de dichos instrumentos, a
8 fin de utilizarlos exclusivamente en el desarrollo de las actividades de formación musical
9 contempladas en el proyecto anual del Comité de la Persona Joven de Tucurrique."Resultado
10 de la votación: Cuatro (4) votos a favor. Aprobado por unanimidad y declarado en firme.

11 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Tengo una consulta: la contratación que
12 se realice del profesor de música, ¿el proceso de contratación del profesional se hace por parte
13 de la comisión o por parte de nosotros, como se ha hecho con cualquier otra vacante? Ya que
14 me surge esa duda. Yo sé que la gestión la está haciendo el comité, pero esos recursos llegan
15 al Concejo y el Concejo los dirige al comité. Y, segundo, sobre el préstamo de instrumentos,
16 sí sería bueno que se dé mediante un convenio donde esté firmado por ambas partes, tanto
17 de la Administración como del comité, porque hoy está ese muchacho; no sé mañana si estará
18 o no estará, y no me gustaría, ya que eso es tutela de la Administración, que esos instrumentos
19 queden el día de mañana en la casa de alguna de las personas y nunca sean devueltos. Me
20 ha pasado, por experiencia propia, no con instrumentos, sino con otro tipo de utilería.
21 Entonces, para custodiar muy bien los instrumentos.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias
23 al concejal Araya por la consulta. Le tomo nota sobre lo del convenio; me parece que es la
24 mejor opción, la mejor manera. Inicialmente, estamos hablando de que esos instrumentos,
25 para que estén en la Casa de la Cultura, hace un año habíamos tenido una reunión con una
26 potencial profesora de música. Obviamente, está ligada con el CPJ. Ellos estarían dando los
27 recursos para la contratación del profesional; nosotros nos encargaríamos de hacer la
28 contratación por servicios. Esto sería por un tema de servicios y un tema específico, porque la
29 intención es subvencionar una parte de lo que cuesta la clase de música. No estamos de
30 acuerdo en que sea el cien por ciento, porque, si no, la gente no lo valora. Entonces, hace un

1 año habíamos tenido una reunión con la profesional y doña Rocío para hablar sobre esta
2 posibilidad, y esa primera línea se acordó. Yo le pedí al CPJ que impulsara este proyecto; ellos
3 lo vieron con buenos ojos, lo acogieron y lo impulsaron a través de su presupuesto. Esos
4 recursos están en custodia municipal, en una cuenta específica donde recibimos los recursos
5 del CPJ. Habría que concursar ese tipo de contratación. Y lo de los instrumentos, recuerden
6 que ustedes me aprobaron un convenio ya con la Casa de la Cultura para nosotros impulsar
7 la contratación del profesional por medio del CPJ y para dar en préstamo los instrumentos.
8 Obviamente, el convenio que aprobamos es un convenio marco. Entonces, cuando ya se
9 concrete todo a nivel presupuestario, las modificaciones y demás, yo les presento el convenio
10 específico de este convenio marco, para detallar bien todos los temas que se tendrían que
11 desenvolver y dónde estarían los instrumentos. Antes de eso, tenemos que construir el lugar.
12 Entonces, es un proyecto que lleva su tiempo, porque se arma con varios actores: Casa de la
13 Cultura, Municipalidad y CPJ. Esa articulación, a veces, cuesta, porque toma su tiempo.

14 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, entonces,
15 basado en el oficio enviado por el CPJ, se aprueba parcialmente el Acuerdo N.º 002-2026, ya
16 que, en lo que concierne a los instrumentos, los mismos ya están consignados en un convenio
17 con la Asociación de Desarrollo Específica de la Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI. Lo
18 que se estaría autorizando es el uso de los recursos para la contratación del profesional.

19 **ACUERDO 5º**

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que el Comité de la Persona Joven de Tucurrique, mediante el oficio correspondiente, remitió
22 para conocimiento y aprobación de este Concejo Municipal la transcripción del Acuerdo N.º
23 002-2026-EXT, adoptado en la Sesión Extraordinaria N.º 001-2026, celebrada el 5 de agosto
24 de 2026, a las 18:33 horas, en modalidad virtual.

25 Que, mediante el citado acuerdo, el Comité de la Persona Joven de Tucurrique acordó iniciar
26 las gestiones para la contratación de los servicios de un profesor de música, por un monto de
27 hasta ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos), con el propósito de impartir lecciones de
28 formación musical dirigidas a las personas jóvenes del distrito.

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 Que los recursos destinados para la ejecución de esta iniciativa se encuentran depositados y
2 bajo custodia del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, por corresponder a recursos
3 destinados al Comité de la Persona Joven.

4 Que, en virtud de lo anterior, corresponde a la Administración del Concejo Municipal de Distrito
5 de Tucurrique realizar las gestiones administrativas y de contratación que resulten necesarias
6 para la ejecución de los recursos destinados a la contratación del profesional, de conformidad
7 con la normativa aplicable y las competencias correspondientes.

8 Que la iniciativa tiene como finalidad promover espacios de formación, desarrollo artístico,
9 recreación y participación para las personas jóvenes del distrito, mediante la implementación
10 de un programa de formación musical.

11 Que, como parte de la propuesta presentada por el Comité de la Persona Joven de Tucurrique,
12 se solicitó además autorización para utilizar instrumentos musicales propiedad del Concejo
13 Municipal de Distrito de Tucurrique para el desarrollo del programa de formación musical.

14 Que los instrumentos musicales referidos ya se encuentran contemplados dentro de un
15 convenio existente con la Asociación de Desarrollo Específica de la Casa de la Cultura,
16 relacionado con el desarrollo de este mismo proyecto.

17 Que, en consecuencia, no resulta necesario ni procedente emitir una nueva autorización de
18 préstamo respecto de dichos instrumentos dentro del presente acuerdo, toda vez que su
19 utilización ya se encuentra contemplada en el convenio existente.

20 Que este Concejo Municipal considera procedente aprobar parcialmente la solicitud
21 presentada por el Comité de la Persona Joven de Tucurrique, autorizando el uso de los
22 recursos destinados a la contratación del profesor de música y disponiendo que las gestiones
23 correspondientes sean realizadas por la Administración del Concejo Municipal, sin autorizar un
24 nuevo préstamo de los instrumentos musicales.

25 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
26 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** APROBAR PARCIALMENTE la transcripción del
27 Acuerdo N.º 002-2026-EXT, adoptado por el Comité de la Persona Joven de Tucurrique en la
28 Sesión Extraordinaria N.º 001-2026, celebrada el 5 de agosto de 2026. AUTORIZAR EL USO
29 DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE
30 TUCURRIQUE, hasta por un monto máximo de ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos),

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 para financiar la contratación de los servicios de un profesor de música, con el propósito de
2 desarrollar el programa de formación musical dirigido a las personas jóvenes del distrito.
3 AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE
4 TUCURRIQUE para que realice las gestiones administrativas y el procedimiento de
5 contratación correspondiente para la contratación de los servicios del profesional indicado en
6 el punto anterior, de conformidad con la normativa aplicable, las competencias institucionales
7 y los recursos disponibles para tal finalidad. Establecer que la contratación del profesional
8 deberá realizarse por la instancia administrativa competente y mediante el procedimiento que
9 legalmente corresponda, sin que el presente acuerdo implique por sí mismo la adjudicación o
10 contratación de una persona determinada. NO AUTORIZAR UN NUEVO PRÉSTAMO DE LOS
11 INSTRUMENTOS MUSICALES propiedad del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique
12 solicitados por el Comité de la Persona Joven, en virtud de que dichos bienes ya se encuentran
13 contemplados dentro de un convenio existente con la Asociación de Desarrollo Específica de
14 la Casa de la Cultura, relacionado con el desarrollo del mismo proyecto de formación musical.
15 Establecer que la no autorización de un nuevo préstamo de los instrumentos musicales
16 mediante el presente acuerdo no impide el desarrollo del programa de formación musical,
17 debiendo coordinarse la utilización de dichos bienes conforme a las disposiciones establecidas
18 en el convenio vigente con la Asociación de Desarrollo Específica de la Casa de la Cultura.
19 Comunicar el presente acuerdo al Comité de la Persona Joven de Tukurrique y a la
20 Administración del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, para su conocimiento y los
21 efectos correspondientes. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS**
22 **PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ**
23 **FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON**

24 **Artículo VII**

25 **Dictámenes**

26 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** No contamos con
27 dictámenes por conocer dentro del orden del día.

28 **Artículo VIII**

29 **Mociones de los señores regidores**

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se conoce moción
2 presentada por la concejal Alejandra Zamora Anderson y avalada por el concejal Marlon Araya
3 Vega, quien funge como concejal propietario en la presente sesión. Adelante compañera:
4 **Concejal Alejandra Zamora Anderson – Regidora Propietaria** Solicito a la señora
5 secretaria proceda a dar lectura a la moción.

6 ➤ **Moción presentada por la Concejal Suplente Alejandra Zamora Anderson** avalada
7 por el Concejal Marlon Araya Vega quien funge como propietario el día de hoy.

8 **PROPONENTES:** Cuerpo Colegiado de Concejales del Concejo Municipal de Distrito de
9 Tucurrique (Administración 2024-2028)

10 **DESTINATARIO:** Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)

11 **CON COPIA A:** Contraloría General de la República (CGR) / Unión Cantonal de Asociaciones
12 de Desarrollo del cantón de Jiménez

13 **ASUNTO:** Solicitud formal de intervención administrativa y financiera, apertura de
14 investigación y adopción de medidas cautelares urgentes sobre la Asociación de Desarrollo
15 Integral (ADI) de Tucurrique.

16 **CONSIDERANDO QUE:**

17 1) **Marco legal y deber de probidad:** Conforme a la **Ley N.º 3859** (*Ley sobre Desarrollo*
18 *de la Comunidad*) y la **Ley N.º 8422** (*Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la*
19 *Función Pública*), las Asociaciones de Desarrollo Integral son entidades de interés público que
20 administran fondos y bienes de carácter público. Los miembros de sus Juntas Directivas
21 ostentan la condición de custodios y administradores de recursos estatales, sujetos al principio
22 de legalidad, rendición de cuentas, transparencia y estricto deber de probidad.

23 2) **De la potestad fiscalizadora y sancionatoria de DINADECO:** El artículo 30 y
24 concordantes de la Ley N.º 3859 otorgan a DINADECO la competencia y obligación de vigilar,
25 auditar e intervenir integralmente a las asociaciones cuando existan indicios fundamentados
26 de parálisis operativa, desvío de fines comunitarios o presuntas anomalías en el manejo de
27 bienes y fondos.

28 3) **Inacción de proyectos comunales:** Desde el inicio del actual periodo constitucional

1 de la Administración Municipal 2024-2028 a la fecha, no existe evidencia, registro público ni
2 ejecución conocida de un solo proyecto en beneficio del distrito impulsado por la ADI de
3 Tucurrique, generando un grave estancamiento en el desarrollo local.

4 **4) Desuso y cierre prolongado del edificio comunal:** El inmueble sede de la ADI
5 permanece cerrado de manera continua e injustificada, privando a la ciudadanía de un espacio
6 público vital y desvirtuando los fines sociales y comunitarios para los cuales fue edificado y
7 financiado.

8 **5) Irregularidades en el laboratorio de cómputo, presunto lucro y conflicto de**
9 **interés:** El laboratorio presenta aparentes deficiencias técnicas y vulnera la **Ley N.º 7600** (*Ley*
10 *de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*), al carecer de
11 accesibilidad universal para personas con discapacidad o movilidad reducida.

12○ Se tiene conocimiento de cursos formativos impartidos en dichas instalaciones por el propio
13 Presidente de la Junta Directiva de la ADI, quien presuntamente percibe cobros y honorarios
14 directos a título personal, lo que constituiría un conflicto de interés y un uso indebido de bienes
15 públicos para lucro privado (artículos 3 y 45 de la Ley N.º 8422).

16 **6) Presunto uso del inmueble comunal como bodega particular:** Consta información
17 extraoficial de que un miembro de la Junta Directiva de la ADI ha utilizado las instalaciones del
18 edificio comunal para el almacenaje y resguardo de enseres y bienes muebles de índole
19 estrictamente particular, contraviniendo el destino público del inmueble.

20 **7) Incertidumbre sobre activos y menaje:** Se tiene conocimiento de la existencia de
21 utensilios de cocina, electrodomésticos y menaje dentro del inmueble cuyo origen, estado de
22 conservación, uso comunitario, inventario y respectiva codificación/plaqueo patrimonial son
23 completamente desconocidos.

24 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en ejercicio de sus atribuciones
25 legales y en resguardo del patrimonio comunal, **ACUERDA:**

26 **PRIMERO:** Solicitar formalmente y con carácter de extrema urgencia a la **Dirección Nacional**
27 **de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)** la **intervención administrativa, financiera y**
28 **legal** de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Tucurrique.

1 **SEGUNDO:** Solicitar a DINADECO la apertura inmediata de un procedimiento administrativo
2 de investigación integral a los miembros de la Junta Directiva de la ADI de Tucurrique, con el
3 fin de auditar y esclarecer:

4 1.El destino, manejo y liquidación de los recursos públicos transferidos a la ADI (fondos de la
5 Ley N.º 3859 y otros) desde mayo de 2024 a la fecha.

6 2.La legalidad del uso de la infraestructura comunal para el cobro y percepción de honorarios
7 privados por parte del Presidente de la Junta Directiva en el laboratorio de cómputo.

8 3.La investigación sobre el presunto uso del edificio de la ADI como bodega privada para
9 bienes domésticos de un directivo.

10 4.El levantamiento de un inventario físico integral y codificado de todos los electrodomésticos,
11 equipos de cómputo, menaje y activos custodiados en el inmueble.

12 **TERCERO (Medidas Cautelares y Técnicas Urgentes):**

13 1. **Inspección Ocular Inmediata:** Exhortar a la Auditoría y al Departamento Legal
14 de DINADECO a realizar una inspección de campo sin previo aviso en el inmueble de la ADI
15 para constatar el estado de las instalaciones, activos y bitácoras.

16 2. **Suspensión Preventiva de Giros:** Instar a DINADECO a suspender
17 cautelarmente cualquier desembolso o transferencia pendiente de fondos públicos (incluido el
18 porcentaje de Ley N.º 3859) a la ADI de Tucurrique, hasta tanto no se emita un informe técnico
19 concluyente que certifique la correcta liquidación de los fondos anteriores.

20 3. **Inspección Técnica Municipal:** Instruir a la Oficina Técnica/Obras de este
21 Concejo Municipal de Distrito para que practique un informe técnico sobre el cumplimiento o
22 incumplimiento de la **Ley N.º 7600** en el inmueble de la ADI, remitiendo copia formal a
23 DINADECO.

24 **CUARTO:** Solicitar a DINADECO que, al amparo de sus facultades de tutela, valore la
25 convocatoria obligatoria de una **Asamblea General Extraordinaria** de vecinos del distrito de
26 Tucurrique, con el fin de que la Junta Directiva rinda cuentas ante la comunidad sobre su
27 gestión e inactividad.

28 **QUINTO:** Remitir copia certificada de este acuerdo y del expediente probatorio preliminar a:

29 4. La **Dirección Regional de DINADECO** (Sede Cartago).

30 5. La **Auditoría Interna de DINADECO**.

16. La **Contraloría General de la República (CGR)**, para lo que corresponda a sus competencias de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

3 **SEXTO:** Dispensar la presente moción del trámite de comisión y declararla **acuerdo**
4 **definitivamente aprobado.**

5 **Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Propietaria** Yo presenté esta moción
6 porque siento que el Comité de Desarrollo no veo que ellos hagan algo por el pueblo y no
7 hacen nada. Se les ha pedido informe sobre las actividades o trabajos que ellos hacen. Lo que
8 yo tengo de estar aquí, no he visto ningún informe. Sí me gustaría que se le haga a ellos una
9 auditoría para ver qué hacen ellos con los recursos y las cosas que se le han donado. Tengo
10 entendido que a ellos se les donó cosas de cocina, todo un menaje de cocina, en la cual yo
11 digo: a veces la escuela se le jodió una olla o cualquier cosa, porque el Comité de Desarrollo
12 no les da por préstamo o por lo que sea a la escuela. Ahí están esas cosas que se están
13 jodiendo sobre la nada y así muchas cosas. La verdad es que ellos nunca han dado un informe
14 como tiene que ser aquí al Concejo Municipal y sí me gustaría saber qué es lo que ellos hacen,
15 cuáles son los trabajos y las virtudes que ellos traen para Tucurrique.

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias,
17 compañera. Muy importante la moción. Solamente, a mí me parece que hay unas cosas ahí
18 que se nos puede complicar, al menos para explicar algo. Yo fui miembro de la Asociación de
19 Desarrollo cuando se gestionó el mobiliario para la cocina y resulta que ellos lo donan, pero
20 únicamente para uso exclusivo de la Asociación; no se puede utilizar en otras instituciones,
21 inclusive que no se puede ni alquilar. Resulta que, por motivo de que la instalación eléctrica
22 estaba mala, en ese tiempo se remodeló. Bueno, en ese momento no se pudo poner a trabajar.
23 Desconozco, después que salí de ahí de la Asociación, yo puse la renuncia, si siguieron con
24 el proceso o no, desconozco. En realidad, ese es un punto. Después, en el caso de lo del señor
25 Presidente, que hace los cursos, si cobra no lo sé, no tengo conocimiento; pero cuando yo
26 estuve, él había promovido unos cursos y eran de gratis. Después, si ha dado otros cursos en
27 la casa de él, no sé si los podía cobrar, pero sí es bueno aclararlo.

28 **Concejal Alejandra Zamora Anderzon- Regidora Propietaria** De igual manera, yo digo que
29 estaría bueno, el que es libre de pecado. Y no está nada mal que ellos vengan, den un informe
30 y que DINADECO les pida a ellos un informe.

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, entonces
2 sometemos a votación la moción presentada por la concejal Alejandra Zamora Anderson y
3 avalada por el concejal Araya Vega.

4 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** De mi parte, no acogería la moción, ya
5 que la moción trae elementos, ya que no es en el carácter preciso en el cual podríamos ayudar
6 al pueblo ante la Asociación. Creo que el ejercitar una auditoría por parte de DINADECO,
7 donde la auditoría nos indique, nos arroje qué elementos están bien y qué no, qué elementos
8 están bien y qué podría mejorar. Entonces, de mi parte, sí rechazaría la moción de la
9 compañera e insto a que se acoja a otra moción, donde se le indique auditoría de DINADECO,
10 si puede intervenir.

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Gracias, compañero.
12 Entonces, el acuerdo sería rechazar la moción y que la vuelva a presentar. El señor Intendente
13 tiene la palabra.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Señor Presidente procederé a editar la
15 moción según lo comentado y solicito un receso para que la concejal Zamora Anderson , la
16 vuelva a presentar.

17 **ACUERDO**

18 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
19 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: RECHAZAR** la moción presentada por la concejal
20 Alejandra Zamora Anderson y avalada por el concejal Marlon Araya Vega. **INSTAR** a la concejal
21 Alejandra Zamora Anderson a presentar nuevamente la moción, considerando las
22 observaciones realizadas durante la discusión de la misma. **ACUERDO APROBADO POR**
23 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES**
24 **HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON.**

25 ➤ **20:36 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros,
26 con el propósito de que el señor Intendente proceda a realizar los ajustes correspondientes a
27 la moción, incorporando las observaciones efectuadas durante la discusión de la misma.

28 **ACUERDO.**

1 APROBAR un receso de hasta cinco minutos, con el propósito de que el señor Intendente
2 proceda a realizar los ajustes correspondientes a la moción, de conformidad con las
3 observaciones efectuadas durante su discusión.

4 ➤ **20:44 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se retoma la
5 sesión municipal nuevamente, compañeros, y tiene la palabra la concejal Zamora Anderson,
6 presentando nuevamente la moción

7 ➤ **La Concejal Zamora Anderson presenta nuevamente la moción:**

8 PROPONENTES: Alejandra Zamora Anderson

9 AVALA. Marlon Araya Vega

10 DESTINATARIO: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)

11 ASUNTO: Solicitud formal de intervención administrativa y financiera sobre la Asociación de
12 Desarrollo Integral (ADI) de Tucurrique.

13 ASUNTO: Solicitud formal de intervención administrativa y financiera sobre la Asociación de
14 Desarrollo Integral (ADI) de Tucurrique.

15 CONSIDERANDO QUE:

16 1. Marco legal y deber de probidad: Conforme a la Ley N.º 3859 (Ley sobre Desarrollo de
17 la Comunidad) y la Ley N.º 8422 (Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la
18 Función Pública), las Asociaciones de Desarrollo Integral son entidades de interés público que
19 administran fondos y bienes de carácter público. Los miembros de sus Juntas Directivas
20 ostentan la condición de custodios y administradores de recursos estatales, sujetos al principio
21 de legalidad, rendición de cuentas, transparencia y estricto deber de probidad.

22 2. De la potestad fiscalizadora y sancionatoria de DINADECO: El artículo 30 y
23 concordantes de la Ley N.º 3859 otorgan a DINADECO la competencia y obligación de vigilar,
24 auditar e intervenir integralmente a las asociaciones cuando existan indicios fundamentados
25 de parálisis operativa, desvío de fines comunitarios o presuntas anomalías en el manejo de
26 bienes y fondos.

27 3. Inacción de proyectos comunales: Desde el inicio del actual periodo constitucional de la
28 Administración Municipal 2024-2028 a la fecha, no existe evidencia, registro público ni
29 ejecución conocida de un solo proyecto en beneficio del distrito impulsado por la ADI de
30 Tucurrique, generando un grave estancamiento en el desarrollo local.

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 POR TANTO:El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en ejercicio de sus atribuciones
2 legales y en resguardo del patrimonio comunal, ACUERDA: PRIMERO: Solicitar formalmente
3 y con carácter de extrema urgencia a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
4 (DINADECO) la intervención administrativa, financiera y legal de la Asociación de Desarrollo
5 Integral (ADI) de Tucurrique. SEGUNDO: Solicitar a DINADECO la apertura inmediata de un
6 procedimiento administrativo de investigación integral a los miembros de la Junta Directiva de
7 la ADI de Tucurrique, con el fin de auditar y esclarecer:

8 1. El destino, manejo y liquidación de los recursos públicos transferidos a la ADI (fondos
9 de la Ley N.º 3859 y otros) desde mayo de 2024 a la fecha.

10 • QUINTO: Remitir copia certificada de este acuerdo y del expediente probatorio
11 preliminar a:

12 1. La Dirección Regional de DINADECO (Sede Cartago).

13 2. La Auditoría Interna de DINADECO.

14 • SEXTO: Dispensar la presente moción del trámite de comisión y declararla acuerdo
15 definitivamente aprobado.

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, someto a
17 votación nuevamente la moción que contiene la modificación de acuerdo con las
18 observaciones realizadas.

19 **ACUERDO. POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE**
20 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** ACOGER la moción presentada
21 nuevamente por la concejal Alejandra Zamora Anderson, incorporando las observaciones
22 realizadas durante la discusión de la moción original. **ACUERDO APROBADO POR**
23 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES**
24 **HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON.**

25 **Artículo IX**

26 **Mociones o Informe del señor Intendente**

27 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Continuamos con el informe
28 del señor Intendente Municipal.

29 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente.
30 Informarles que el día de hoy participé en la presentación Plan de Desarrollo e Inversión

1 Pública en el Centro Nacional de Convenciones, por lo cual estuve todo el día fuera del edificio
2 municipal y del distrito. Este es un documento muy importante a nivel de planificación. La
3 señora Presidenta Laura Fernández celebró que es la primera vez en la historia que el PND
4 se aprueba antes de un presupuesto, como debería haber hecho siempre, y es la primera vez
5 en la historia que esto se hace. Entonces, fue en el sentido de poder conocer este plan para
6 poder saber cómo, desde este gobierno local, podemos pensar en qué instituciones, pensar a
7 través de proyectos estratégicos, a través de salud, seguridad, ver hacia dónde el gobierno
8 está apuntando la inversión, pues para nosotros también saber cómo invertir y hacia dónde ir
9 a buscar ciertas alianzas. El día de ayer, lunes, tuve una reunión con la Municipalidad de
10 Paraíso, la Municipalidad de Oreamuno, la Municipalidad de Jiménez, sus gestores y demás,
11 porque generé un oficio sobre los lineamientos del uso del Centro de Transferencia antes,
12 durante y después de la Feria Nacional del Pejibaye. Los lineamientos establecen muy claro:
13 los fines de semana queda prohibido el uso del CT y la estancia de cualquier camión, sin
14 ninguna excepción. Entre semana queda prohibido el parqueo de cualquier traileta en la Feria
15 del Pejibaye. Se habilitó un predio que está en La Alsacia, que fue el que se usó el año pasado,
16 que ahí se pueden parquear las trailetas durante la noche y son responsabilidad. En este
17 sentido, entre semana se les pidió a las municipalidades que se entrara uno a la vez, el camión
18 recolector; o sea, que no entraran los cinco de Paraíso o los de Oreamuno, sino uno a la vez,
19 y los demás tienen que ir a parquear al predio destinado. Esta dinámica es la misma que se
20 usó el año pasado y, de hecho, funcionó muy bien y por eso mismo estamos replicándola. En
21 este sentido, yo le pedí a algunos compañeros munícipes que nos colaboraran para que todos
22 los viernes, a mediodía, se haga un lavado profundo e integral del CT, para que pueda estar
23 deslumbrante durante el fin de semana. Si alguno de ustedes fue a la Feria del Pejibaye el año
24 pasado, el CT ya estaba funcionando y nadie me deja mentir, nadie se dio cuenta de lo que
25 era ni percibieron ningún olor; o sea, no hay ninguna afectación. También indicarles que el día
26 de ayer, lunes, la señora Vice Intendente sigue dándole seguimiento al programa de ligas
27 atléticas policiales. Ella está gestionando todos los lunes. Yo le agradezco a doña Silvia porque
28 todos los lunes gestiona la merienda para los chiquitos que llegan ahí. Cómo hace, no sé, pero
29 muchas gracias. Dios provee y patrocinadores. Tal vez es bueno generar un oficio, por si
30 alguien algún día pregunta, un documento que certifique eso. Cada vez veo que llegan más

1 chiquillos. Está muy bonito y, en una comunidad donde la seguridad preventiva es primordial,
2 este fin de semana no tuvimos ninguna reunión ni ninguna emergencia que atender. El viernes
3 21 de agosto tuve una reunión con el Centro Agrícola y los gestores de la fiesta y debo decirles,
4 con mucha alegría, a pesar de todas las noticias que salen, decirles desde ya que no les hagan
5 caso. Es la primera vez en la historia que yo conozco, por lo menos en la historia moderna,
6 que la Feria del Pejibaye va a pagar permisos de licor, más de seiscientos mil colones en
7 licencias comerciales. Todavía no lo han pagado porque ustedes no les han aprobado la feria,
8 pero ya están gestionando con Patentes el llenado del formulario que nuestra Administración
9 hizo para que ellos tengan el permiso de licores. Antes me cuentan a mí que Cheo andaba por
10 ahí en la feria cobrando ya. Eso no se cobra directamente, sino que el organizador, no sé si
11 Bético andaba en esas también, pero ahora se llena un formulario y ellos tienen que pagar.
12 Por ser más de siete días de fiesta, tiene que pagar cada puesto de licor medio salario base,
13 según el reglamento de Jiménez. Ellos están haciendo el trámite. Yo les dije que no podían
14 mandar ellos al Concejo la solicitud sin la aprobación del Ministerio de Salud. El Ministerio de
15 Salud se los aprobó el año pasado, ustedes recuerdan, pero lo comunicaron el día antes de
16 empezar la feria. Ellos, según me informaron, les tiene que llegar el permiso del Ministerio de
17 Salud a más tardar este viernes. Entonces, yo les dije que muy probablemente yo les traiga a
18 ustedes todos los documentos a la próxima sesión para que ellos, en el transcurso de la
19 próxima semana, puedan realizar los pagos y tener todo en regla. Esta fue la reunión que tuve
20 con ellos el día viernes. Me hicieron una observación que yo lo estoy averiguando: que en otros
21 lugares, como Pedregal y en Sarapiquí, les dan permiso para ciertas actividades hasta las 2:30
22 a. m. o 1:00 a. m. La de Sarapiquí les da hasta la 1:00 a. m.; en Pedregal, hasta las 2:30 a. m.
23 Ese comentario yo se los recibí y les dije: “Vean, si en otros lugares a ustedes les dan esas
24 facilidades, permítanme primero averiguar a nivel legal”. Entonces, mañana tengo una reunión
25 con la encargada de Patentes de Belén, que es la que da los permisos en Pedregal. Quién
26 más, ella va a tener conocimiento de estas cosas. Entonces, yo les pedí una respuesta certera
27 sobre esta situación, pero que no les anden a ustedes con cuentos. El mismo viernes tuve una
28 reunión con el medio de comunicación digital Radio Paraíso Formatos. Vinieron cuatro
29 personas. Me entrevistó don Víctor Arce, me entrevistó don William del programa Políticas sin
30 Rodeos, creo que se llama, y me hicieron preguntas sobre el CT. Y lo digo transparentemente,

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 porque a ellos no les oculté nada. Ellos me estaban preguntando si Maikol Álvarez, Alcalde de
2 la Municipalidad de Paraíso, y yo, doña Merelyn, Vicealcaldesa de Paraíso, tuvieron
3 participación en la formación del CT. Mi respuesta fue, primero, que estaban entrevistando al
4 Intendente de Tucurrique y no al alcalde de Paraíso, que yo no le podía certificar nada de lo
5 que ha hecho Paraíso; y segundo, que el CT es mérito de Tucurrique, no de Paraíso y de nadie
6 más. Fueron ustedes los que sesionaron rápido, los que modificaron rápido y los que licitamos
7 rápido. Entonces, que no nos quiten mérito porque quieren correlacionar el CT, porque,
8 obviamente, tenemos un convenio con Paraíso para que ellos nos den el servicio de
9 recolección de basura y nosotros le prestamos el CT. Ese es el convenio que tenemos.
10 Entonces, ahí han estado saliendo comentarios sobre impactos ambientales al campo ferial.
11 Vean, eso es falso. Ellos lo que están haciendo son preguntas, pero no están afirmando nada.
12 Lo que pasa es que hacen preguntas y la gente piensa que es una afirmación. Eso se llama
13 sensacionalismo, probablemente por la percepción de las personas. En la entrevista me
14 preguntaron cuánta plata le hemos pasado a Paraíso sobre el servicio de recolección de
15 basura. Don Esteban les pasó hoy un correo y les tienen que mandar un documento, pero para
16 que ustedes se hagan una idea: nosotros pagamos al mes un millón setecientos porque
17 Paraíso nos venga a recoger la basura. Si eso lo multiplicamos entre doce al año, son veinte
18 millones cuatrocientos. Lo multiplicamos entre dos, pues, obviamente, nos va a dar cuarenta
19 millones ochocientos, que es lo que le hemos pagado a Paraíso. Pero nosotros no tenemos un
20 convenio desde hace dos años; el convenio es desde el 2013. Haciendo cálculos, son
21 aproximadamente doscientos millones de colones lo que le hemos pagado a Paraíso sobre el
22 servicio de recolección de basura. No es ningún pecado. Lo que pasa es que, a mi criterio, y
23 supuestamente y aparentemente, quieren correlacionar el tema del CT y el servicio que le da
24 Paraíso a Tucurrique con algunos problemas políticos que hay allá sobre el alza de la basura.
25 Entonces, yo lo que les quiero decir a ustedes es que solo es un daño colateral. El pleito no es
26 con nosotros. Me parece que la intención es más que todo joder allá arriba, porque claramente,
27 si Paraíso no usa el CT de aquí, va a estar muy jodido. Entonces, yo le vuelo a otros tintes,
28 que me abstengo de declarar, pero les digo: estén tranquilos. Lo que están haciendo sí un
29 daño muy grande a la feria. Yo no le estoy metiendo las manos al fuego a nadie, pero la
30 correlación del CT y el daño a la Feria del Pejibaye sí es un hecho no probado y falta mucho

1 que ellos puedan dar. Pero yo no me meto mejor en esos temas porque parece que es muy
2 delicado. El pasado jueves 20 de agosto participé del Día del Régimen Municipal en el IFAM,
3 donde estuvo la señora Presidenta y el Presidente Ejecutivo del IFAM. También tuvimos una
4 reunión en la tarde los alcaldes de la provincia para pedirle al OIJ, al Ministerio de Seguridad
5 Pública y a la DIS un trabajo articulado para intervenir a nivel de seguridad la provincia de
6 Cartago. Fruto de eso fue la conferencia que ustedes vieron el día de ayer, donde estuvo
7 representándonos el alcalde de Cartago, Mario Redondo. Entonces, ese esfuerzo da como
8 fruto todo lo que han comunicado todos los medios de los refuerzos que están tirando a la
9 provincia de Cartago. También, el pasado jueves, tuvimos la sesión extraordinaria del
10 presupuesto ordinario 2027. Ya fueron enviados todos los documentos necesarios. El
11 presupuesto está en trámite, sin ningún problema. Yo les envié un correo de una invitación que
12 nos está haciendo el grupo ICE. Ellos vienen, un asesor del Presidente Ejecutivo con el equipo
13 de alta gerencia encargado de la zona, a dar una rendición de cuentas de los trabajos del ICE
14 y, obviamente, hablar de proyectos en conjunto. Ellos me pidieron específicamente que
15 estuvieran los concejales que pudieran estar este miércoles a las 9 a. m., aquí en la sala de
16 sesiones. Nada más va a ser presencial. Puedo facilitar una reunión virtual. Entonces, me
17 indican quiénes pueden estar de manera virtual. Indicarles que el próximo jueves 27 la señora
18 Vice Intendente se gradúa del TEC de un técnico en Administración Municipal, que desarrolló
19 durante más de un año. Entonces, felicitarla y agradecerle el esfuerzo que hizo. Creo que se
20 merece un aplauso. Igualmente, indicarles que el próximo viernes 28 me voy a reunir con la
21 empresa EBI para coordinar propiamente con ellos lo que ya le comuniqué a las
22 municipalidades y lo que les comuniqué a ustedes anteriormente, por si alguno quisiera
23 participar también. Yo quiero pedirles a ustedes, compañeros, si son tan amables de tomar un
24 acuerdo para sustituir a María José Rojas como representante del Concejo Municipal ante
25 FEDEMUCA, porque a ella le sigue llegando las convocatorias y corresponde nombrar a otra
26 persona en su lugar. Igualmente, les quiero pedir tomar un acuerdo para pedirle a don Didier
27 que mande una nota firmada indicando la renuncia o proceder de otra manera, declarando
28 inopia o, no sé, por ejemplo, un caso como hoy. Si un caso como hoy uno de ustedes no puede
29 venir, por cualquier cosa, no hay sesión. Entonces, creo que es necesario reforzar eso para
30 poder tener el equipo más robusto y más completo. Y también quiero pedirles que tomen un

SESION ORDINARIA N° 0120-2026/ 25-08-2026

1 acuerdo para consultarle a Tesorería Municipal si es factible y legalmente viable que se le
2 paguen los viáticos de transporte de bus a las concejales de Las Vueltas, porque me parece
3 que ellas toman bus para venir aquí al Concejo y creo que lo justo es que ellas puedan tener
4 el pago de este viático. No son más de trescientos colones. Entonces, quería pedirles que
5 tomen el acuerdo para consultar ese tema. Les pido a ustedes que tomen el acuerdo porque
6 ustedes son compañeros de ellas y encargados de estos temas. Y ya, por último, indicarle que
7 el día de hoy trabajamos en el bacheo del Camino Viejo a San Miguel. Un trabajo muy bueno.
8 Permítanme decirles que no es la pomada canaria para ese camino, un trabajo cochino, pero
9 cochino hicieron en ese camino. Los que pueden ver el grosor de la carpeta asfáltica en ese
10 camino es más grueso este teléfono y, por obvias razones, el camino presenta esos huecos.
11 Nosotros estábamos esperando que hiciera buen clima para trabajarlo y, gracias a Dios, ya se
12 hizo. Estamos trabajando todavía en la preparación de licitaciones para mandar un paquete
13 robusto para lo que tenemos presupuestado en el extraordinario. Entonces, ahí les solicito su
14 paciencia para terminar de hacer toda la licitación, para poder otra vez arrancar con los
15 proyectos. Muchas gracias.

16 **Sra. Rocio Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Si me permite la palabra, señor
17 Presidente. En relación con lo comentado por el señor Intendente Municipal respecto al
18 concejal Didier Peñaranda Solano, quería traer para comentarles, en varios, que recibí una
19 llamada de la Contraloría General de la República, en la que me consultaban si el señor
20 Peñaranda Solano se había presentado después del nombramiento por parte del TSE, a lo
21 que contesté que no. Me indicaron que le solicitaron que presentara la renuncia por escrito
22 para que se procediera, por lo que me dijeron que le dieron tiempo hasta el viernes. Entonces,
23 queda a su criterio cómo proceder ante la solicitud del señor Intendente de tomar acciones.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** También quería indicarles que ustedes me
25 habían pedido que elaborara un informe para responderle a Auditoría Interna, sobre
26 responderles sobre la ampliación de información. Ya el documento está elaborado, ya el
27 documento está confeccionado y demás, pero no se lo voy a poder mandar y yo no se lo puedo
28 mandar a título personal. Tiene que ser a través de un acuerdo. Entonces, no sé cómo
29 podríamos proceder, porque hoy no vamos a poder comunicar al auditor y ya estamos pasados
30 de tiempo. Hoy no vamos a poder comunicarle porque no vamos a poder dejar ningún acuerdo

1 en firme. Yo tengo ya el oficio y tengo ya el oficio de asistencia de la UTGVD y el mío, con la
2 información recabada. Yo se los puedo presentar hoy, pero hoy no lo vamos a poder acordar
3 porque no puede quedar en firme y yo no lo puedo enviar por cosa mía. Tiene que ser con
4 autorización de ustedes. Entonces, no sé cómo podemos proceder en este caso, porque yo se
5 los puedo presentar ahorita, pero había un tiempo que cumplir que se venció antier o ayer, no
6 me acuerdo, que había que responderle a Auditoría Interna. Entonces, me preocupa mucho.
7 No sé, yo le pediría tal vez si, a través de doña Rocío, podríamos indicarle a él que hoy no
8 hubo una sesión donde se pudiera tomar un acuerdo en firme sobre este informe. Por lo tanto,
9 se le pide que nos otorgue tiempo a la otra semana para ratificarlo o para conocerlo y aprobarlo
10 la otra semana.

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Sobre los acuerdos que el
12 señor Intendente solicitó se tomaran, el primero sería informar a FEDEMUCA que la señora
13 María José Rojas Solano ya no forma parte de este Concejo Municipal porque había
14 presentado la renuncia, y que queda pendiente el nombramiento de la persona que nos
15 representará en esta Federación. Si están de acuerdo, los invito a ejercer su voto.

16 **ACUERDO 1°**

17 El Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** CON BASE EN
18 LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, HÉCTOR
19 AGÜERO LUNA: Informar a la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCA) que
20 la señora María José Rojas Solano ya no forma parte del Concejo Municipal de Distrito de
21 Tucurrique, en virtud de la cancelación de sus credenciales como concejal suplente, conforme
22 a la Resolución N.° 4949-M-2026 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las once horas
23 cuarenta y cinco minutos del dieciocho de junio de dos mil veintiséis. Comunicar a FEDEMUCA
24 que queda pendiente el nombramiento de la persona que representará al Concejo Municipal
25 de Distrito de Tucurrique ante dicha Federación. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**
26 **DE LOS PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ**
27 **FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON.**

28 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Gracias, compañeros. El
29 segundo acuerdo que solicita el señor Intendente es consultar al departamento si es factible
30 que se le paguen viáticos a las concejales Magaly Fernández Arguello y Vanessa Segura

Solano, que viajan en transporte público de Las Vueltas a Tucurrique a las sesiones del Concejo Municipal. Someto a Votación.

ACUERDO 2°

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, A SOLICITUD DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, HÉCTOR AGÜERO LUNA, **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar al Departamento de Tesorería Municipal que informe a este Concejo Municipal si resulta legal, técnica y presupuestariamente viable reconocer y cancelar viáticos por concepto de transporte público a las concejales Magaly Fernández Argüello y Vanessa Segura Solano, quienes utilizan dicho medio de transporte para trasladarse desde Las Vueltas hasta Tucurrique con motivo de su asistencia a las sesiones del Concejo Municipal. Solicitar que el informe indique, en caso de resultar procedente, los requisitos, condiciones y procedimiento que deben cumplirse para el reconocimiento y pago de dichos viáticos. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON EL VOTO AFIRMATIVO DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA Y ZAMORA ANDERSON.**

Artículo X

Asuntos Varios

Concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal Continuamos asuntos varios, si algún compañero tiene algún asunto que tratar. Adelante doña Silvia.

Sra Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal Gracias, señor Presidente. Es sobre la sesión del jueves, Sembremos Seguridad, Fuerza Pública, que hay que asistir a Juan Viñas. No sé si Alejandra va a poder. Gracias.

Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal Gracias, señora Vice Intendenta.

Artículo XI

Cierre de Sesión

Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal Bueno, siendo los únicos puntos a tratar se cierra la sesión 120-2026 al ser las veintiún horas y 11 minutos.

1
2
3
4
5

Victorino Hernández Fonseca
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL
